



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

**Análisis del Informe Sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Segundo Trimestre de 2010**

CEFP / 013 / 2010

CEFP

Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2010

Índice

Presentación	3
1. Informe sobre la Situación Económica	5
1.1 Introducción	5
1.2 Actividad económica	7
1.3 Empleo	9
1.4 Salarios.....	12
1.5 Inflación	13
1.6 Precios Internacionales del Petróleo.....	15
1.7 Sector Financiero	16
1.7.1 Base Monetaria, Activos Internacionales y Tasa de Interés.....	16
1.7.2 Indicadores monetarios y crediticios	18
1.7.3 Crédito. Banca Comercial y Banca de Desarrollo	19
1.8 Sector Externo	20
2. Ingresos Presupuestarios enero – junio 2010	23
2.1 Ingresos Petroleros.....	23
2.2 Ingresos Tributarios	25
2.3 Ingresos No Tributarios	27
2.4 Ingresos de Organismos y Empresas	28
2.5 Ingresos Excedentes	28
2.6 Deuda Pública Federal	30
2.7 Costo Financiero	32
2.8 Deuda Ampliada	33
2.9 Balance Público.....	34
3. Segundo Informe Trimestral 2010: la política de gasto	36
3.1 Gasto No Programable	37
3.2 Gasto Programable	38
3.3 Clasificación económica	38
3.3.1 Inversión Presupuestaria Ejercida al Segundo Trimestre de 2010	39
3.4 Clasificación Administrativa	40
3.5 Gasto de la Administración Pública Centralizada	41
3.6 Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	43
3.7 Clasificación funcional	44
3.8 Gasto Federalizado	45
3.9 Problemática en la información y rendición de cuentas.....	47

Presentación

En cumplimiento con una de las responsabilidades del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), y con el propósito de dar continuidad a los trabajos de apoyo a la labor legislativa del H. Congreso de la Unión, se presenta el documento ***Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2010.***

Este documento, como los anteriores de su clase, está basado en los informes trimestrales que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión.

El presente análisis de la situación económica de nuestro país se estructura conforme a tres grandes apartados, el primero de ellos analiza la situación económica del país con base en los principales indicadores en materia de crecimiento económico, empleo, salarios, inflación, precios internacionales del petróleo, sistema financiero y sector externo.

El segundo, analiza los ingresos presupuestarios de enero a junio del presente año, en los rubros petroleros, tributarios, no tributarios, de organismos y empresas, excedentes, deuda pública federal, costo financiero y balance público.

Por último, el tercer apartado corresponde a la política de gasto y presenta un análisis de gasto programable, no programable, clasificación económica, clasificación administrativa, gasto de la Administración Pública Descentralizada, organismos y empresas de control presupuestario directo, clasificación funcional gasto federalizado y problemáticas en la información y rendición de cuentas.

Con la entrega de este documento, el CEFP proporciona una herramienta más a los ciudadanos legisladores para que cuenten con información oportuna que les permita evaluar el cumplimiento de las disposiciones aprobadas por el H Congreso de la Unión, tanto en la Ley de Ingresos como en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2010.

Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010

1. Informe sobre la Situación Económica

1.1 Introducción

De acuerdo con los *Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010*, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y enviado al Congreso el pasado 30 de julio, la evolución de los principales indicadores económicos hace patente que la recuperación de la economía mexicana durante el segundo trimestre de 2010 fue producto, de acuerdo con las autoridades, de una mayor demanda por productos mexicanos, en buena medida impulsada por el dinamismo de las manufacturas en Estados Unidos, así como por una expansión en la demanda interna.

Al respecto, se informa que en el segundo trimestre de 2010 el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un incremento real anual de 7.55 %, su tasa más alta desde el segundo trimestre de 1997, cuando registró un crecimiento de 9.03 %.

A pesar de lo anteriormente mencionado, el crecimiento de 4.1 % previsto por la SHCP para 2010 en su conjunto, implicaría que la economía mexicana experimentará un crecimiento cercano a 2.38 % durante el segundo semestre del presente año, lo que confirmaría la desaceleración económica durante dicho período.

Respecto a este punto, el Informe de la SHCP parece no hacer demasiado énfasis en los riesgos que enfrenta Estados Unidos para poder ver materializada su recuperación, pues las propias autoridades estadounidenses han reducido ya sus proyecciones de crecimiento económico para 2010 ubicándolas entre 3.0 y 3.5 %, debido a la debilidad del mercado interno y al elevado nivel de desempleo.

Así, pese a que algunos de los indicadores económicos más actualizados, como el PIB, los índices globales de actividad industrial y de establecimientos comerciales, entre otros, muestran una ligera mejoría para nuestra economía, tomando en cuenta la baja base de comparación respecto a 2009, año en el que se vivió lo peor de la recesión, estos datos no son lo suficientemente sólidos para dar sustento a una reactivación fuerte y sostenida de la actividad económica y, por tanto, aún no se han reflejado en una recuperación sustantiva del empleo.

En este sentido, basta decir que si bien al mes de julio se han creado 632 mil puestos de trabajo en términos anuales, esta cifra aún está 35 mil empleos por debajo del máximo histórico observado en octubre de 2008. Además, destaca que los empleos eventuales crecen en términos porcentuales de manera más rápida que los empleos permanentes y que, en general, los nuevos corresponden a salarios bajos, ya que los empleos con remuneraciones superiores a 5 salarios mínimos se redujeron 11.8 % en base anual al segundo trimestre de 2010, mientras que los asalariados que ganan como máximo un salario mínimo se incrementaron 10.2 % en el mismo período.

Adicionalmente, destaca que mientras que la tasa de desempleo de junio pasado fue de 5.0 % -continuando en niveles superiores a los observados en 2008- si se considera como desempleados a aquellas personas que trabajan jornadas reducidas (de 15 horas a la semana o menos), la Tasa de Desocupación Parcial y Desocupación sería del nivel del 12.0 %, lo cual es muestra de que poco más de 5.6 millones de personas se encuentran en una situación de laboral de carencia. Asimismo, 12.8 millones de personas laboraron en el sector informal al segundo trimestre de 2010.

Así, pese a que la SHCP espera que el PIB de México cierre el año en 4.1 %, ¹ no explica que este crecimiento estará fundado principalmente por expectativas, algo endeble, respecto al mercado externo y omite mencionar que, en el entorno doméstico también hay indicadores económicos como el consumo privado, formación bruta de capital fijo, crédito al sector privado, desempleo, remuneraciones en establecimientos comerciales y ventas al menudeo, que parecen dar indicios de debilidad continua del mercado interno.

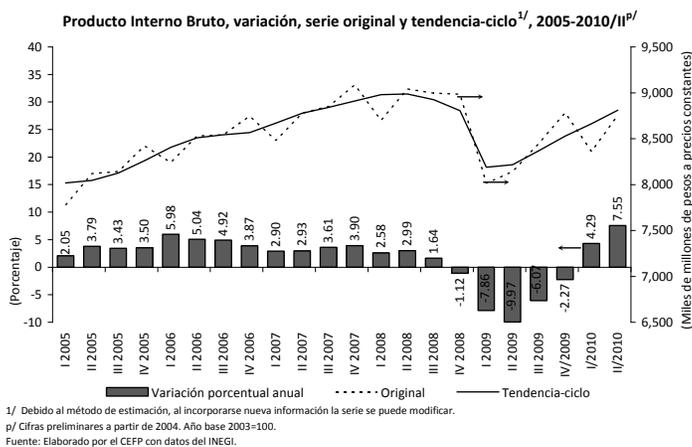
Dicha debilidad también se sustenta en información de la balanza comercial al mes de junio, la cual muestra que el ritmo de crecimiento del sector exportador se ha reducido, lo que se evidenció con la segunda caída consecutiva de las exportaciones automotrices.

Así, la incertidumbre relativa a la recuperación estadounidense, en combinación con la debilidad prevaleciente en el entorno doméstico, hace necesario tomar con ciertas reservas tanto los indicios de reactivación de la economía interna como las perspectivas de crecimiento del sector exportador en los que la Secretaría de Hacienda se basa para hacer las previsiones macroeconómicas presentadas en el Informe Trimestral.

¹ Informe semanal del vocero de la SHCP. Del 9 al 13 de agosto de 2010

1.2 Actividad económica

En el segundo trimestre de 2010, el PIB tuvo un incremento real anual de 7.55 % (0.55 puntos porcentuales adicionales al anticipado de 7.0 % por la SHCP), lo que constituye su tasa más alta desde el segundo trimestre de 1997, cuando registró un crecimiento de 9.03 %.

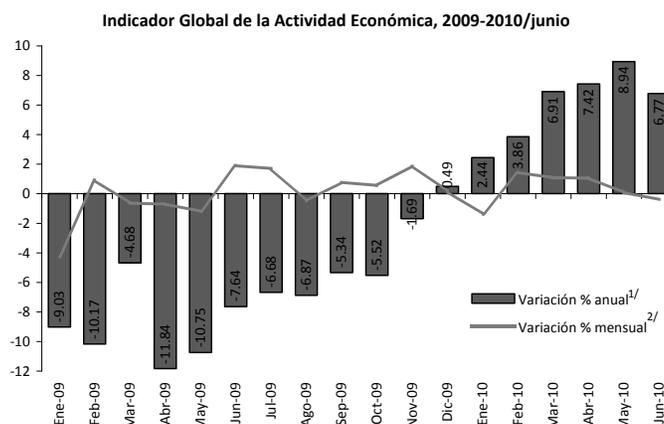


En el interior del PIB, durante el segundo trimestre de 2010, las actividades productivas tuvieron los siguientes movimientos: las primarias aumentaron 4.76 % en términos reales; las secundarias lo hicieron en 7.79 %; y las terciarias en 7.41 % en base anual.

De acuerdo con el Informe sobre la Inflación Abril-Junio 2010 del Banco de México (Banxico), el nivel del crecimiento estimado para el PIB en el segundo trimestre de 2010 está influido por la reducida base de comparación del segundo trimestre del año previo, cuando la producción cayó 9.97 % a consecuencia de la disminución de la actividad productiva agravada por los efectos del brote de influenza AH1N1 y del paro de actividades de dos de las principales empresas automotrices del país.

Sin embargo, si fuese cierta la proyección de la SHCP de que el PIB registrará un crecimiento de 4.1 % en 2010, ello implicaría que la economía mexicana estaría registrando una fuerte desaceleración respecto al primer semestre (5.9 %) ya que registraría un crecimiento de tan sólo 2.38 %. Esta situación confirmaría la anticipada desaceleración de la economía mexicana durante dicho periodo como resultado, en parte, del menor crecimiento económico de Estados Unidos que se dejará sentir en México a través de la disminución de las exportaciones nacionales hacia aquel país, como ya se observa en la menor dinámica de las exportaciones mexicanas tal como lo muestra la última información disponible a junio. Al respecto, la dependencia tendría entonces que aclarar si sostiene o modifica sus previsiones.

En este orden de ideas es relevante indicar que, como lo evidencia la evolución del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la economía mexicana ha venido perdiendo impulso, pues de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad dicho indicador pasó de registrar un crecimiento de 1.43 % en base mensual en febrero a una caída de 0.40 % en junio de 2010.



1/ Serie original, cifras preliminares desde enero de 2004.

2/ Serie desestacionalizada, debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Por otra parte, a pesar de que en el segundo trimestre de 2010 la economía mundial continuó recuperándose y de que la mayoría de las economías avanzadas mostraron una reactivación moderada, la economía de Estados Unidos, principal socio comercial de México,² ha venido perdiendo impulso desde finales de 2009.

Mientras que en el cuarto trimestre de 2009 la economía estadounidense experimentó un crecimiento de 5.01 % a tasa trimestral anualizada, durante el primer y segundo trimestres de 2010 su crecimiento fue de 3.73 y 1.61 %, respectivamente. Lo anterior constituye una clara muestra de la pérdida de dinamismo de dicha economía, comportamiento asociado a menor actividad industrial, a la elevada tasa de desempleo, a los bajos niveles de consumo, así como a los bajos niveles de confianza del consumidor y por presiones recesivas asociadas a presiones deflacionarias.

Lo anterior podría implicar que la desaceleración en Estados Unidos probablemente continúe durante el resto de 2010, tanto por los factores internos mencionados anteriormente, como por factores externos tales como la recesión europea.

De concretarse lo mencionado, la menor actividad económica estadounidense tenderá a atenuar aún más la dinámica de las exportaciones manufactureras nacionales en los próximos meses, las cuales —de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad— experimentaron un incremento de 7.03 % en el segundo trimestre de 2010 con respecto al trimestre anterior, comportamiento indicativo

² Estados Unidos es el destino de cerca del 80 % de las exportaciones mexicanas.

de una pérdida de dinamismo, pues en el primer trimestre de 2010 dichas exportaciones experimentaron un aumento de 13.22 % respecto del cuarto trimestre de 2009.

En lo relativo a la demanda interna, se espera que esta continúe creciendo de manera moderada. Esta aseveración obedece a que, a pesar de que en el periodo abril-mayo de 2010 las ventas de los establecimientos comerciales al mayoreo y menudeo registraron importantes crecimientos (8.39 y 2.47 % en términos reales, respectivamente), el personal ocupado por dichos establecimientos disminuyó (0.02 y 0.62 %, en ese orden); y las remuneraciones medias reales otorgadas en los establecimientos al mayoreo aumentaron 1.73 % mientras que las de menudeo cayeron 0.52 % en los períodos mencionados.

En este orden de ideas, la inversión o formación bruta de capital fijo, importante componente de la demanda interna, aumentó 0.51 % en abril de 2010 con relación al mismo mes de 2009. Con ello, abril registró apenas el segundo incremento de dicha variable después de 16 meses consecutivos de contracciones continuas y continúa por debajo de su máximo observado de octubre de 2008. Sus componentes tuvieron los siguientes comportamientos: los gastos en maquinaria y equipo total crecieron 2.03 % (los de origen nacional lo hicieron en 19.45 % y los importados cayeron 4.70 %), mientras que la construcción bajó 0.28 % en base anual.

Cabe destacar también que en abril de 2010 la industria de la construcción registró una contracción de 4.0 % en términos reales respecto a abril de 2009, con lo que acumula 21 meses consecutivos de crecimientos negativos. Por su parte, el número de personas ocupadas en esta industria cayó 4.8 % en base anual durante abril.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que el sector de la construcción no muestra señales de recuperación, lo que parecería implicar que la inversión en el sector no ha sido suficiente para reactivar la actividad en el mismo.

1.3 Empleo

Al cierre del primer semestre del año, el Instituto Mexicano del Seguro Social tenía registrados 14 millones 394 mil 654 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, lo cual representa un incremento, respecto a diciembre de 2009, de 513 mil 373 puestos de trabajo. Sin embargo, a esa fecha, aún eran necesarias 81 mil 180 plazas para alcanzar el número máximo histórico de trabajadores registrados al IMSS en octubre de 2008.

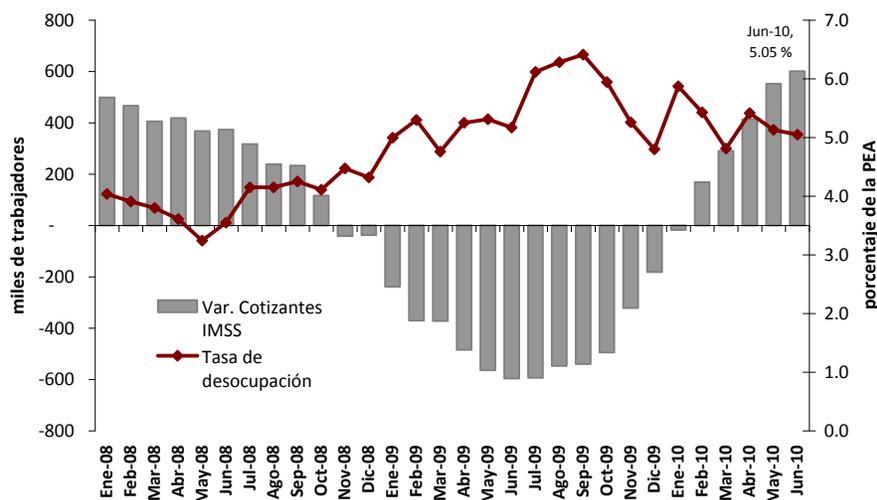
Cabe destacar, que el incremento de puestos de trabajo se ha derivado, en buena medida, del acelerado crecimiento de las contrataciones eventuales, las cuales, entre mayo de 2009 y junio de 2010, registraron una tasa media de variación

anual de 14.7 % lo que contrasta con la tasa media de variación anual de 2.8 % registrada por el empleo permanente en el mismo periodo. Con ello, desde noviembre de 2009 el número de plazas eventuales alcanzó los niveles anteriores a la crisis, al tiempo que, al 30 de junio de 2010, aún persistía una pérdida neta de 194 mil 471 empleos permanentes, respecto al máximo de cotizantes permanentes registrado en octubre de 2008. Esta desigual recuperación del empleo permanente *versus* eventual, se hace más preocupante si se observa que 4 de cada 5 puestos de trabajo perdidos, entre octubre de 2008 y mayo de 2009, eran permanentes mientras que sólo 3 de cada 5 plazas recuperadas, entre junio de 2009 y junio de 2010, tienen la misma condición.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reportó que la tasa de desocupación (TD) durante el segundo trimestre del año fue de 5.3 % de la Población Económicamente Activa (PEA), que se compara con una TD de 5.2 % observada en el mismo trimestre del año anterior. Sobre este punto destaca que, a pesar del crecimiento del empleo registrado en el IMSS a partir de febrero, el porcentaje de población desocupada no ha disminuido, de hecho, la población desocupada experimentó un incremento anual de 120 mil 851 personas, de las cuales 27 mil 224 cayeron en esta condición sólo durante el segundo trimestre de 2010.

Adicionalmente, la serie de tendencia de la TD mensual ha subido persistentemente desde 5.33 % en febrero a 5.43 % en junio. A pesar del crecimiento del empleo registrado en el IMSS, a partir de febrero, el porcentaje de la población desocupada no ha disminuido.

Tasa de Desocupación Nacional y Variación Anual de Cotizantes al IMSS, 2008/enero - 2010/junio

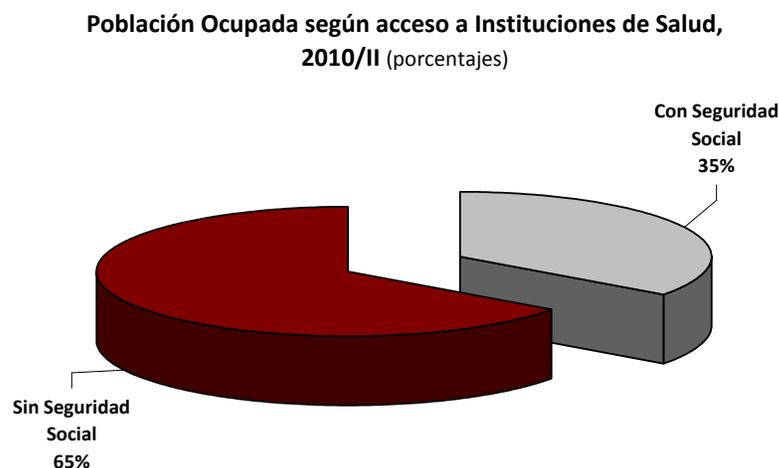


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENOE) e IMSS.

El argumento anterior se refuerza si se considera la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1)³, la cual aumentó a 12.0 % en el segundo trimestre de 2010, lo que indica que 5 millones 636 mil personas se encuentran en una situación laboral de extrema carencia. Asimismo, durante el segundo trimestre de 2010, el número de personas que llevan más de 14 semanas sin empleo (aproximadamente 3 meses) se situó en 579 mil 647.

Entre los factores que explican la persistencia del desempleo en niveles elevados podemos resaltar el aumento de la fuerza de trabajo disponible, pues a partir de marzo la tasa neta de participación⁴ creció a 59.10 %, comportamiento derivado del retorno al mercado laboral de aquellas personas desalentadas que habían desistido de solicitar empleo durante el primer trimestre de 2010.

Otro hecho que también se acentuó en el segundo trimestre del año, fue una nueva recaída en la cobertura de Seguridad Social. Pues hasta el cuarto trimestre de 2009 los trabajadores que contaban con una cobertura de salud representaban el 36.8 % del total, cifra que se contrajo a 34.9 % en el segundo trimestre de 2010, lo cual equivale a 358 mil 128 empleos menos que cuentan con seguridad social.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENOE).

Aunado a lo anterior, la población que labora en el sector informal registró un incremento anual de 5.41 %, lo que equivale a que 659 mil 571 personas se agregaron a la informalidad, para alcanzar la cifra histórica de 12 millones 849 mil

³La TOPD1 refleja de mejor manera la situación del mercado laboral, pues además de incluir a las personas desempleadas, también incluye a aquellas que trabajaron en jornadas reducidas (de 15 horas a la semana o menos).

⁴ La Tasa de Participación es el porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad.

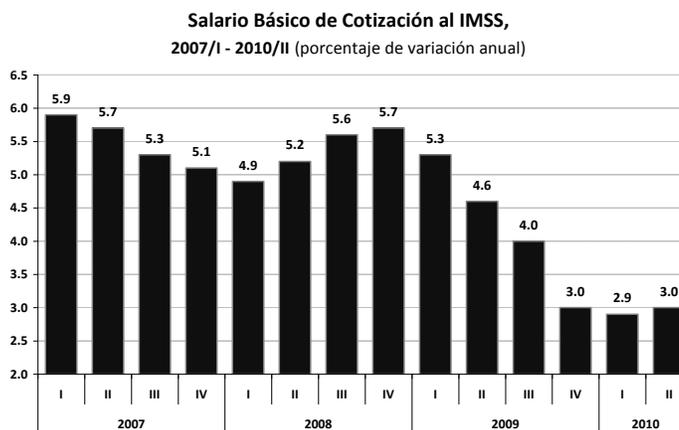
trabajadores en éste sector, que representa el 28.8 % del total de la población económicamente activa.

En lo que respecta a las expectativas del mercado laboral, los especialistas del sector privado, sondeados por Banxico en su Encuesta de Julio, esperan que el número total de trabajadores asegurados en el IMSS registre un avance anual de 539 mil personas al cierre del presente año.

Todos los factores antes mencionados indican que, ante la incertidumbre relativa a las perspectivas de la actividad económica, los empleadores continúan actuando con reservas y buscan mantener al mínimo sus plantillas laborales, contratando preferentemente trabajadores a tiempo parcial (con jornadas reducidas), con menores salarios y sin prestaciones de seguridad social. Paralelamente, los trabajadores se están incorporando a tasas crecientes a la economía informal ante la carencia de empleos de calidad en el mercado formal.

1.4 Salarios

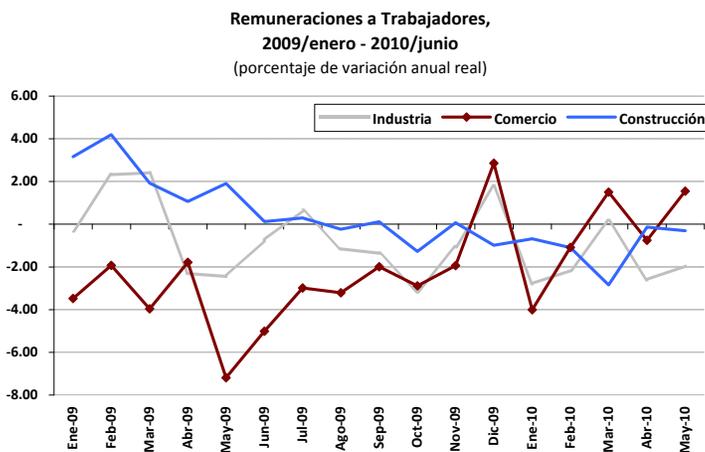
Durante el primer semestre del año los salarios han mostrado un crecimiento por debajo de lo observado en los años previos. Hasta el primer trimestre de 2009, el salario promedio de cotización al IMSS registraba tasas de crecimiento superiores al 5.0 % anual; sin embargo, a partir del cuarto trimestre de 2009, se han registrado crecimientos a una tasa de 3.0 % anual.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Por sectores de actividad económica, las variaciones menos favorables se observan en el sector industrial, el cual, entre mayo de 2009 y mayo de 2010 observó una caída real de 1.96 % en las remuneraciones a sus trabajadores; además, durante enero y mayo se han observado las menores remuneraciones reales promedio en este sector desde enero de 2008 (333.75 y 339.64 pesos diarios corrientes respectivamente). Por su parte el sector de la construcción no presenta tasas de crecimiento positivas en sus remuneraciones desde el mes de junio de 2009.

Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas Y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010

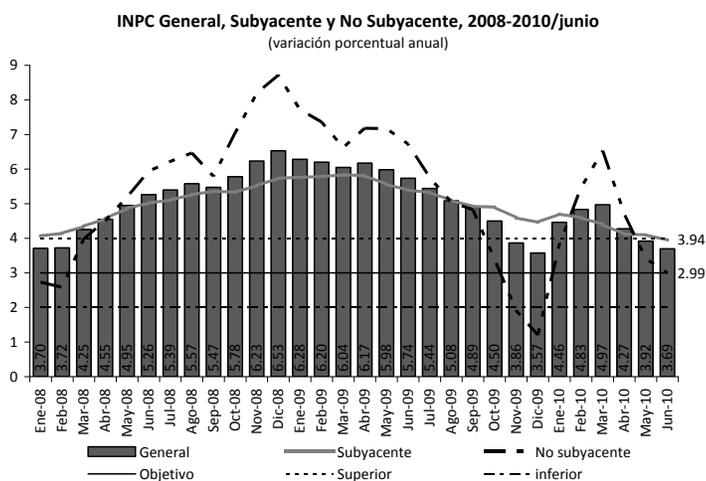


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (Encuestas Sectoriales Mensuales).

Finalmente, cabe destacar un importante cambio regresivo en la distribución de los salarios; por un lado, el grupo de trabajadores que percibieron remuneraciones superiores a 5 salarios mínimos disminuyó 11.8% entre el segundo trimestre de 2009 e igual periodo de 2010; mientras que por el otro, los que ganan como máximo 1 salario mínimo se incrementaron 10.2 % en el mismo año, lo que equivale a que se agregaron 373 mil personas al grupo de trabajadores que perciben mini salarios, que en total ya son 6 millones.

1.5 Inflación

En el segundo trimestre de 2010, la tasa anual de inflación general mostró una tendencia a la baja, pues en junio de 2010 se ubicó en 3.69 %, 1.28 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en marzo del presente año (4.97 %). Con lo anterior, no fue posible que el Banco Central cumpliera con el objetivo de inflación de 3.0 %, aunque la tasa se ubicó dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor del objetivo establecido por el Banco de México.

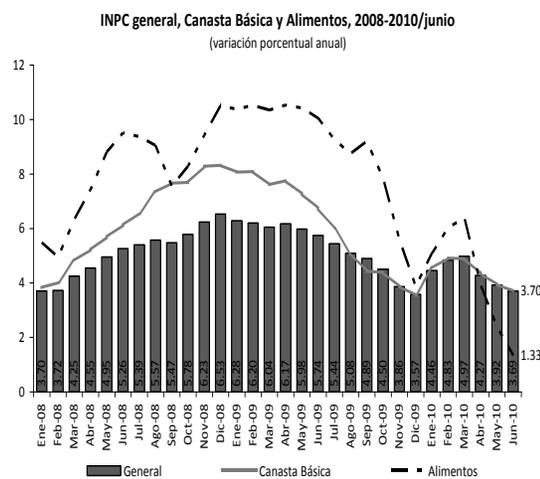


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

La caída en la tasa general de inflación registrada desde marzo de 2010 se explica, principalmente, por la baja registrada en la inflación no subyacente,⁵ la cual presentó una variación anual de 2.99 %, que se compara con una tasa de 6.53 % observada en marzo de 2010. Dicho comportamiento se derivó principalmente de los precios de productos agropecuarios, que forman parte de dicha porción no subyacente.

Por su parte, el índice subyacente⁶ tuvo una variación anual de 3.94 % en junio de 2010, cifra menor en 0.46 puntos porcentuales con relación a marzo de 2010. La evolución descendente del índice subyacente se podría explicar, parcialmente, por la apreciación del tipo de cambio del peso con respecto al dólar.

En lo que toca al precio de la canasta básica —que incluye productos indispensables en el consumo de la familia en los rubros de alimentos y bebidas, vivienda, servicios de salud, educación, muebles y transporte—, la cual contribuye con una tercera parte de la inflación general, disminuyó en el segundo trimestre de 2010 al pasar de 4.88 % en marzo a 3.70 % en junio del presente año. Si bien la tasa registrada en junio fue similar a la observada por la inflación general en ese mes, durante la mayor parte del periodo la variación en los precios de la canasta básica se ha ubicado por encima de la inflación general, en detrimento de la población con menos ingresos.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

⁵ El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) no subyacente es un subconjunto del INPC general que contiene el precio de los bienes y servicios que tienen un comportamiento caracterizado por la volatilidad o por influencias estacionales. Tal es el caso de los productos agropecuarios, que son afectados por factores climatológicos; o bien, los bienes y servicios administrados y concertados que son influidos por decisiones administrativas, por ejemplo la tenencia y la gasolina. En general se considera que el comportamiento de estos bienes no permite captar la tendencia general de los precios en el mediano plazo.

⁶ El INPC subyacente es un subconjunto del INPC general que contiene el precio de los bienes y servicios menos volátiles de la economía; esto es, está integrado por una canasta de todos aquellos bienes y servicios cuyos precios tienen una evolución más estable y cuyo proceso de determinación obedece a las condiciones de mercado. Por ello, mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y tiende a reflejar los resultados de la política monetaria.

1.6 Precios Internacionales del Petróleo

Durante el segundo trimestre de 2010, los precios internacionales del petróleo registraron un comportamiento desigual respecto a los precios promedio alcanzados durante el primer trimestre del año; por un lado, los precios de la mezcla mexicana y del West Texas Intermediate (WTI) disminuyeron sus niveles de cotización en 1.07 y 0.79 dólares por barril (dpb), respectivamente; con ello, la mezcla mexicana de exportación se cotizó en 69.81 dpb en promedio, mientras que el WTI se ubicó en 77.88 dpb. En contraste, el crudo Brent mejoró su nivel de cotización en 2.07 dpb en el periodo, al ubicarse en 78.60 dpb. Al comparar el precio promedio ponderado de los crudos internacionales (mezcla, WTI, Brent) obtenido en el segundo trimestre de 2010, con el registrado durante el cuarto trimestre de 2009, encontramos que el precio promedio de los principales crudos disminuyó 1.64 dpb en promedio.

Derivado de la tendencia de los precios internacionales de petróleo en el primer semestre de 2010, la brecha entre el precio observado de la mezcla mexicana de exportación y el precio fiscal estimado en la Ley de Ingresos de 2010, se contrajo de 12.53 dpb en el primer trimestre a 10.81 dpb en el segundo trimestre.

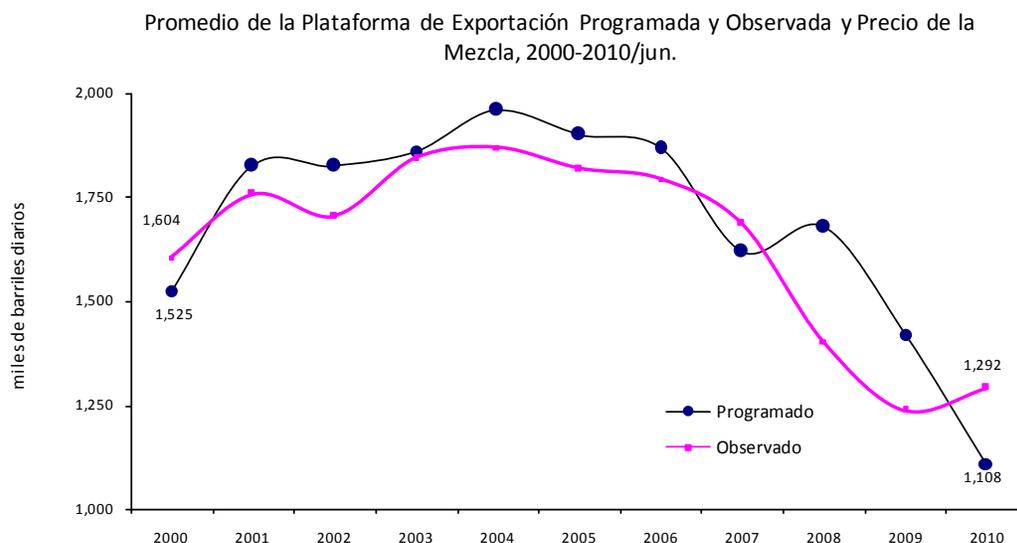
Evolución de los precios, 2007-2010/II Trimestre (dólares por barril)					
Fecha	Precios promedio			Precio Fiscal para Ley de Ingresos	Diferencial de precios Mezcla
	WTI ^{1/}	Brent ^{1/}	Mezcla Mexicana ^{1/}		
2007	72.33	72.93	61.63	42.80	18.83
2008	99.77	97.04	85.57	49.00	36.57
2009	61.64	61.64	57.56	70.00	-12.44
2009-I	42.77	44.41	39.41	70.00	-30.59
2009-II	59.50	58.85	56.18	70.00	-13.82
2009-III	68.21	68.40	64.30	70.00	-5.70
2009-IV	76.08	74.91	70.37	70.00	0.37
2010*	78.27	77.57	70.67	59.00	11.67
Enero	78.38	76.56	72.22	59.00	13.22
Febrero	76.28	74.08	70.24	59.00	11.24
Marzo	81.34	78.96	72.14	59.00	13.14
2010-I	78.67	76.53	71.53	59.00	12.53
Abril	84.34	84.89	74.39	59.00	15.39
Mayo	73.92	75.95	67.81	59.00	8.81
Junio	75.37	74.96	67.24	59.00	8.24
2010-II	77.88	78.60	69.81	59.00	10.81

^{1/} Precios promedio para fines informativos según datos de PEMEX y Reuters.

* Promedio informativo del 1 de enero al 30 de junio de 2010.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos de Reuters.

Por otra parte, a pesar de que los precios de la mezcla mexicana de exportación no fueron tan favorables durante el primer semestre, se registró un crecimiento de 16.61 % en el volumen de la plataforma de exportación, hecho que contrasta con la estimación máxima de exportación de petróleo aprobada para 2010 por el Congreso de la Unión, la cual fue de un millón 108 barriles diarios.



Fuente: Elaborado por el CEFEP, con datos de los Criterios Generales de Política Económica 200-2010 y PEMEX.

1.7 Sector Financiero

1.7.1 Base Monetaria, Activos Internacionales y Tasa de Interés

La SHCP informó que la base monetaria⁷ se ubicó en 577.82 mil millones de pesos (mmdp) en junio de 2010, lo que representó un incremento real anual del 4.8 %. La Secretaría destacó que en el interior de la misma se registraron incrementos tanto en el saldo negativo del crédito interno neto⁸ como en el saldo de los activos internacionales netos.⁹ Respecto al origen de los flujos de divisas que causaron el alza de dichos activos internacionales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que en el segundo trimestre de 2010 la principal fuente fue la compra de divisas a PEMEX (37.25%), seguida por las compras netas de dólares a través de las opciones de venta de dólares al Banco de México (28.34%).

⁷ La base monetaria se define como la cantidad de dinero que existe en la economía, conformada por billetes y monedas en circulación más los depósitos que tiene el sistema bancario en Banxico.

⁸ El cual se obtiene de restar a la base monetaria las reservas internacionales.

⁹ Entendidos, genéricamente, como las divisas y el oro propiedad de Banxico más los créditos por convenios con los bancos centrales a más de seis meses, menos los pasivos con el Fondo Monetario Internacional y otros bancos centrales.

Sin embargo, llama la atención, que en el Informe no se realizó un análisis de los elementos que motivaron la entrada de capitales materializada en inversión extranjera directa y de cartera a la economía mexicana, que al mes de junio provocaron un crecimiento real anual de 24.93 % de los activos internacionales netos.

En este sentido, es importante mencionar que en el periodo abril-junio de 2010 ingresaron a la economía recursos por 54.91 mmdp que se destinaron a la compra de activos financieros, provocando que su saldo al primer semestre del año se incrementara a una tasa real anual del 62.10 %. No obstante, el ingreso de recursos fue menor en 19.52 % al que se tuvo en el trimestre previo, en términos reales.

Por lo tanto, en el trimestre que se reporta continuó la entrada de capitales a la economía que dio inicio en la segunda mitad de 2009 y que ha estado impulsada, en gran medida, por el amplio diferencial de tasas de interés que persiste entre México y las economías avanzadas, particularmente con Estados Unidos, que como parte de los estímulos monetarios que implementó para hacer frente a la crisis económica situó al objetivo para la Tasa de los Fondos Federales en un rango de entre 0.0 y 0.25 % a partir de diciembre de 2008. Paralelamente, el Banco de México fijó, desde de julio de 2009, el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.50 %, con el fin de apoyar la actividad económica en México.

Sin embargo, los recursos que ingresaron al país en el periodo abril-junio fueron menores a los que se registraron en el primer trimestre de 2010, resultado de la inestabilidad financiera que imperó en los mercados internacionales ante los problemas de déficit público y deuda soberana que enfrentaron algunas economías europeas. Dicha inestabilidad provocó que los inversionistas se volvieran más conservadores (corrieran menos riesgos) en el destino y composición de sus inversiones. En este punto es importante señalar que, aunque en el *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010*, la SHCP se refirió a los problemas de volatilidad financiera en Europa no evaluó sus implicaciones para nuestro país.

Por lo tanto, es esencial manifestar que, a pesar de que continúa la entrada de capitales a la economía mexicana y de que la política de acumulación de reservas implementada por Banxico a partir de febrero de 2010 ha apoyado el aumento de activos internacionales netos,¹⁰ existen riesgos latentes que atentan en contra de la afluencia de recursos a la economía y su permanencia en el país. Las principales problemáticas potenciales corresponden a la posibilidad de que se eliminen los estímulos monetarios que algunas economías han venido realizando; y segundo,

¹⁰ El mecanismo de acumulación de reservas internacionales tiene por finalidad mejorar el perfil crediticio del país y preparar a la economía en caso de que los flujos de inversión de corto plazo que están entrando a México se reviertan.

a la sustentabilidad fiscal que aún encaran economías europeas. Específicamente, la primera problemática podría limitar el atractivo margen en tasas de interés que tiene México, mientras que la segunda podría restringir las condiciones de liquidez a nivel mundial.

1.7.2 Indicadores monetarios y crediticios

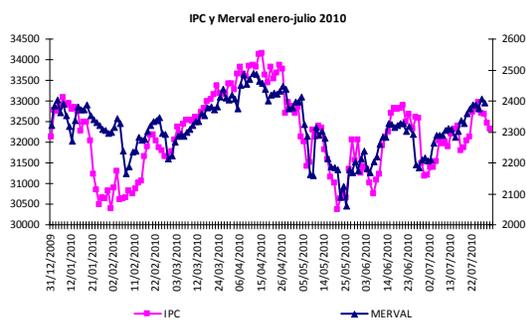
En adición a los factores mencionados anteriormente, existen otras problemáticas latentes, tales como la cada vez más probable desaceleración en la recuperación económica tanto de Estados Unidos como de China, que podrían vulnerar la recuperación de la economía mexicana.

Al respecto, la desaceleración en la economía China es observada detenidamente por Latinoamérica, pues la región se ha convertido en la principal abastecedora de materias primas del país asiático, mercado, además de gran relevancia para las exportaciones provenientes, principalmente, de América del Sur.

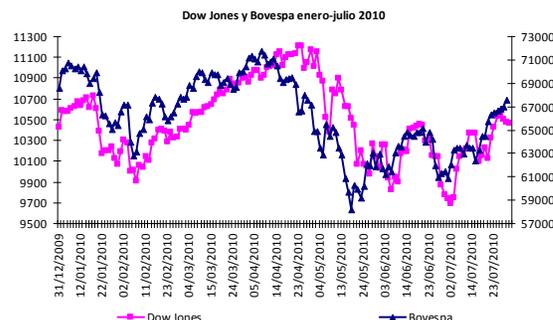
Respecto a la evolución de las variables financieras internacionales durante el segundo trimestre del año, la SHCP destaca los incrementos en las tasas de interés de referencia de los bancos centrales de distintas economías tales como: Australia, Brasil, Chile, Canadá, India, Noruega, Perú y Nueva Zelanda. Dichos países incrementaron sus tasas de referencia debido, principalmente, a que sus economías presentan una presiones de sobrecalentamiento, principalmente inflacionarias, asociadas a recuperaciones más vigorosas de lo previsto.

Cabe señalar que en países como México o Estados Unidos donde hasta el momento no existen riesgos de sobrecalentamiento económico, no se vislumbran aumentos en las tasas de interés de referencia.

En cuanto a los mercados bursátiles, en el caso del IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), éste ha seguido el comportamiento de los mercados mundiales y ha mostrado una alta volatilidad. Al cierre de junio de 2010 el IPC acumulaba un retroceso de 3.00 %. En cuanto a otros índices latinoamericanos, el Bovespa de Brasil acumulaba en el mismo lapso una pérdida de 11.16 %, mientras que el Merval de Argentina lo hacía por 5.85 %.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Infosel financiero.



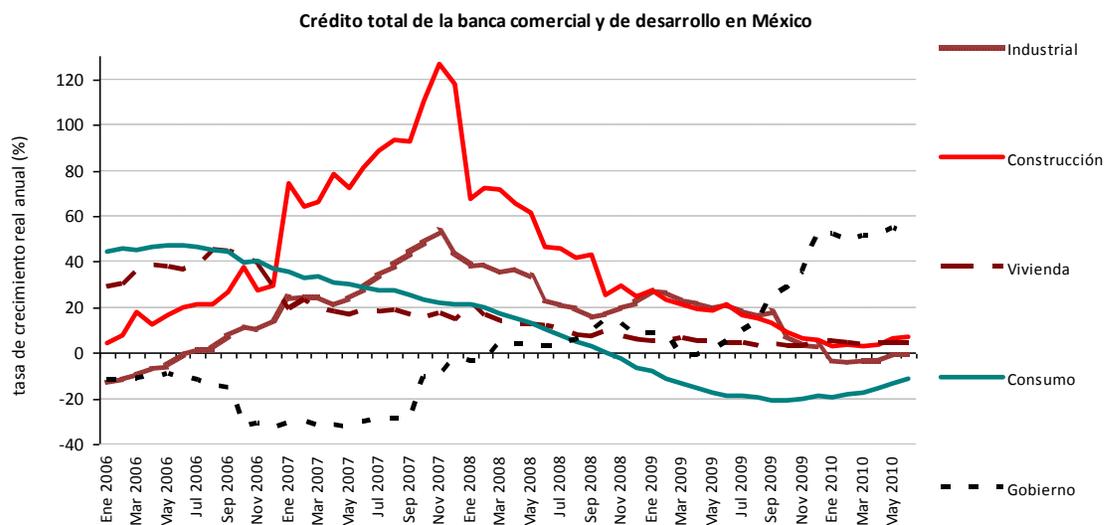
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Infosel financiero.

1.7.3 Crédito. Banca Comercial y Banca de Desarrollo

A junio de 2010, la cartera de crédito total de la banca comercial y de desarrollo se ubicó en un nivel equivalente a 18.69 % del PIB, lejos de lo que presentan países emergentes con los que México compite en mercados internacionales, tales como Brasil y Chile que mantienen niveles cercanos al 55.7 y 97.7 %, respectivamente.¹¹

Por su parte, la cartera de crédito total de la banca comercial y de desarrollo, al mes de junio de 2010, presentó una tasa de crecimiento real anual de 4.9 %, acumulando con ello 4 meses consecutivos de variaciones reales positivas; sin embargo, pese al incremento real en el crédito otorgado, el mercado interno no muestra signos de reactivación.

Lo anterior se debe a que el crédito se ha orientado principalmente a algunas actividades específicas, entre las que destacan, la construcción, la vivienda y sector público, que a junio presentaron una variación real anual positiva de 6.98, 4.50 y 51.99 %, respectivamente. Paralelamente, al mes de junio el crédito al sector industrial cayó 0.70 %, destacando una caída de 7.63 % en el destinado al sector manufacturero a tasa real anual, con lo cual tanto el crédito al sector industrial como manufacturero hilaron su sexto mes con disminuciones consecutivas. Mención aparte merece el crédito al consumo el cual observó una contracción real anual de 11.35 %, con lo que suman ya 20 meses consecutivos de caídas.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico

¹¹ Banco Mundial, 2010.

1.8 Sector Externo

Durante el segundo trimestre de 2010 la evolución de los principales indicadores mostró la continuidad en la recuperación de la economía mexicana, específicamente indicó que el mercado interno estuvo impulsado por la demanda por productos mexicanos, favorecida por el dinamismo de las manufacturas en Estados Unidos. Sin embargo, es preciso señalar que la Secretaría se muestra demasiado optimista respecto al proceso de recuperación económica de nuestro país, además de que deja de lado el análisis de los riesgos que enfrentan Estados Unidos en la continuidad y vigor de su ritmo de expansión, así como las implicaciones correspondientes para el desempeño de la economía mexicana.

La SHCP manifestó que, durante el segundo trimestre de 2010, la recuperación económica de México estuvo apuntalada por el desempeño positivo del sector exportador, pues las exportaciones ascendieron a 67 mil 585.1 millones de dólares (mdd), registrando un crecimiento de 38.2 % a tasa anual, lo que a su vez estuvo motivado por el incremento de 39.5% en las exportaciones manufactureras en el período.¹²

Si bien, a primera vista estos datos llaman la atención, es necesario dimensionar su magnitud, ya que, en su Informe, la Secretaría no precisó que las variaciones anuales positivas se explicaron, en buena medida, por la baja base de comparación; lo anterior toda vez que la contracción más importante de la crisis en México tuvo lugar justamente en el segundo trimestre de 2009, periodo en el que el PIB se contrajo 9.97 % a tasa real anual y las exportaciones disminuyeron 31.57 % respecto al mismo período del año previo.

Adicionalmente, la SHCP no mencionó que a pesar del aumento de la actividad comercial observado en el segundo trimestre de 2010, las exportaciones aún no recuperan sus niveles previos a la recesión de 2009. De hecho, las exportaciones se encuentran 14.88% por debajo de su valor máximo de 79 mil 402.9 mdd, registrado en el segundo trimestre de 2008.

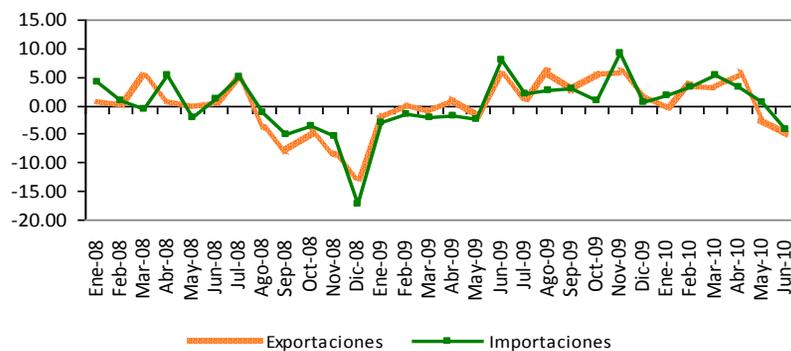
Por otro lado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público explicó que la evolución del sector externo estuvo influida por la actividad económica de Estados Unidos, señalando que ésta ha mostrado una estabilización gradual, ya que en el primer trimestre de 2010 su producto registró una expansión a tasa trimestral anualizada de 3.73 %, ligando con ello tres trimestres con crecimiento. Sin embargo, en el Informe no se cuestionó sobre las posibilidades de continuidad en el ritmo de la recuperación de aquel país. Lo anterior llama especialmente la atención en la medida en que aún las propias autoridades monetarias estadounidenses han indicado que su economía se recupera a un ritmo moderado y que enfrenta un

¹² Cabe subrayar que dado que las importaciones también aumentaron en 39.5 %, el saldo de la balanza comercial resultó deficitario en 59.3 millones de dólares.

horizonte de incertidumbre.¹³ Por ende, se dejó de lado el análisis fundamental de los riesgos que enfrentan tanto el sector exportador como la economía mexicana en su conjunto ante la desaceleración en Estados Unidos.

Cabe destacar que Estados Unidos presentó una desaceleración en el segundo trimestre de 2010, pues su PIB creció a una tasa trimestral anualizada de 1.61%, después de haber crecido 3.73% en el primer trimestre de ese año y 5.01 en los últimos tres meses de 2009. En segundo lugar y, como consecuencia de lo anterior, la información mensual de la balanza comercial de México, con cifras ajustadas por estacionalidad dadas a conocer por Banxico, evidenció que la actividad exportadora ha iniciado un proceso de desaceleración, ante la menor demanda de los Estados Unidos por bienes y servicios mexicanos.

Evolución de las exportaciones e importaciones, 2008-2010/junio¹
(Variación porcentual mensual)



1/ Series desestacionalizadas.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de Banxico.

Particularmente, con base en cifras desestacionalizadas, en el mes de junio las exportaciones cayeron 5.22% con respecto al mes anterior, lo que constituyó el segundo mes consecutivo con reducciones, después de que en mayo se contrajeran 2.58% con respecto a abril. La caída de junio se debió fundamentalmente a una disminución de las exportaciones de petróleo crudo (35.39%) y a un menor ritmo de expansión de las exportaciones manufactureras, de tan sólo 0.23%, lo que a su vez se explicó por un retroceso de 2.00% en las exportaciones automotrices cuyo principal mercado es Estados Unidos.

¹³ Board of Governors of the Federal Reserve System, Monetary Policy Report to the Congress, July 2, 2010.

Balanza Comercial, 2010/mayo - 2010/junio
(Millones de dólares, datos desestacionalizados)

Concepto	Mayo 2010	Junio 2010	Var. % 2010/jun- 2010/may
Saldo de la Balanza Comercial	-746.8	-914.1	n.a.
Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera	-1,588.4	-1,155.0	n.a.
Exportación de mercancías	24,778.8	23,485.5	-5.2
<i>Petroleras</i>	3,733.2	2,452.5	-34.3
Petróleo crudo	3,233.7	2,089.3	-35.4
Otras	499.4	363.1	-27.3
<i>No petroleras</i>	21,045.6	21,033.1	-0.1
Agropecuarias	734.1	658.8	-10.2
Extractivas	222.3	238.5	7.3
Manufactureras	20,089.3	20,135.7	0.2
Importación de mercancías	25,525.6	24,399.6	-4.4
<i>Bienes de consumo</i>	3,883.6	3,150.6	-18.9
<i>Bienes intermedios</i>	19,083.6	18,934.6	-0.8
<i>Bienes de capital</i>	2,558.3	2,314.5	-9.5

n.a.: no aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

Finalmente, es pertinente comentar respecto a las exportaciones petroleras, que el Informe destacó que en el segundo trimestre la economía mexicana se desarrolló bajo un marco de volatilidad en los mercados financieros internacionales; sin embargo, la SHCP no puntualizó las implicaciones que estos factores tuvieron sobre nuestra economía, en particular sobre el precio del petróleo crudo que cayó al pasar de 68.15 a 67.24 dólares por barril (dpb) de mayo a junio de 2010, provocando un menor valor de las exportaciones petroleras de nuestro país y sus posibles implicaciones sobre las finanzas públicas.

2. Ingresos Presupuestarios enero – junio 2010

Durante el primer semestre de 2010, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 4 mil 654.0 mdp por encima de lo presupuestado por la SHCP, al registrar un billón 409 mil 279.7 mdp. Estos se integraron por los siguientes recursos: 49 % provino de los ingresos tributarios; 32 % correspondió a los ingresos petroleros, 15 % lo aportaron los organismos y empresas de control presupuestal directo; y por último, 4 % se relacionó con ingresos distintos de los tributarios.

Ingresos Presupuestarios al Segundo Trimestre de 2009 y 2010

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-junio 2010				Enero-junio 2009	
	Programa	Observado	Diferencia	Variación % observado vs programado	Observado	Variación % Real 2010 vs 2009
Total	1,404,625.7	1,409,279.7	4,654.0	0.3	1,339,003.8	0.9
Petroleros	436,300.0	452,742.3	16,442.3	3.8	396,129.1	9.5
No petroleros	968,325.7	956,537.4	-11,788.3	-1.2	942,874.8	-2.8
Tributarios	687,795.5	683,201.6	-4,593.9	-0.7	584,092.2	12.1
No tributarios	66,554.1	57,904.2	-8,649.9	-13.0	156,175.7	-64.5
Organismos y empresas	213,976.1	215,431.6	1,455.5	0.7	202,606.9	1.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre 2010 - SHCP.

El total de los ingresos presupuestarios se encuentran en niveles similares a los observados en 2009, al haber registrado un crecimiento de tan sólo 0.9 % en términos reales con relación al periodo enero–junio del año anterior. Sin embargo, en el interior de los ingresos presupuestarios se observó un efecto compensatorio, toda vez que la importante caída de los ingresos no tributarios (-64.5%) se compensó principalmente con los incrementos registrados en los ingresos tributarios (12.1%) y los ingresos petroleros (9.5%).

2.1 Ingresos Petroleros

Los ingresos petroleros, en el primer semestre de 2010, se ubicaron en 16 mil 442.3 mdp por encima de lo estimado para el periodo, lo cual se explica por el crecimiento observado en los derechos y por la caída registrada tanto en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios petrolero como en los ingresos propios de Pemex.

La recaudación de ingresos petroleros mostró un aumento de 9.5 % en términos reales respecto del mismo periodo del año previo, con lo cual pasó de representar 29.6 % de los ingresos del sector público presupuestario en 2009, a 32 % al cierre del primer semestre del 2010. El incremento se debió principalmente al comportamiento de los derechos petroleros, que crecieron 73.3% entre el primer

semestre de 2009 y el mismo período de 2010, cuando totalizaron 327 mil 081 mdp.

El incremento en los ingresos petroleros, y particularmente de los derechos petroleros, se debe a que el precio de exportación del petróleo fue superior en 29.2 dólares al observado en el primer semestre de 2009, a pesar de que los volúmenes de extracción de petróleo crudo se redujeron 61 mil barriles diarios en el período, y de que el tipo de cambio del peso respecto al dólar registró una apreciación de 12.3 % entre el primer semestre de 2009 y el mismo periodo de 2010.

Ingresos Petroleros al Segundo Trimestre de 2009 y 2010

(millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-junio de 2010			Observado Vs Programa	Observado enero-junio de 2009	Variación Real 2010 Vs 2009
	Programa	Observado	Diferencia			
Petroleros	436,300.0	452,742.3	16,442.3	3.8%	396,129.0	9.5%
Pemex	166,094.6	158,782.2	-7,312.4	-4.4%	191,114.5	-20.4%
Gobierno Federal	270,205.4	293,960.1	23,754.7	8.8%	205,014.5	37.4%
Derechos a los hidrocarburos	273,973.1	327,081.2	53,108.1	19.4%	180,858.4	73.3%
Ordinario Sobre Hidrocarburos	230,719.4	277,203.5	46,484.1	20.1%	150,748.2	76.2%
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	34,845.4	40,635.4	5,790.0	16.6%	25,247.4	54.2%
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo	0.0	2,318.3	2,318.3		-556.5	-499.2%
Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en						
Materia de Energía	1,440.4	1,727.4	287.0	19.9%	733.0	125.8%
Para la Fiscalización Petrolera	12.3	14.8	2.5	20.3%	9.7	45.6%
Único sobre Hidrocarburos	1,717.2	1,819.2	102.0	5.9%	396.9	339.2%
Extracción de Hidrocarburos	1,493.0	1,677.8	184.8	12.4%	832.6	93.1%
Especial sobre Hidrocarburos 1/	3,745.4	1,541.3	-2,204.1	-58.8%	3,298.1	-55.2%
Adicional sobre Hidrocarburos	0.0	143.3	143.3		148.7	-7.7%
IEPS	-4,975.0	-35,395.4	-30,420.4	611.5%	21,787.3	-255.7%
Artículo 2º.-A Fracción I	-16,573.6	-45,821.5	-29,247.9	176.5%	13,795.3	-418.3%
Artículo 2º.-A Fracción II	11,598.6	10,426.1	-1,172.5	-10.1%	7,991.9	25.0%
IRP	1,207.3	2,274.3	1,067.0	88.4%	2,368.8	-8.0%

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre 2010 - SHCP.

Durante el primer semestre de 2010, la recaudación de derechos petroleros ascendió a 327 mil 081.2 mdp, de los cuales, 277 mil 203.5 mdp (84.8%) correspondieron al Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos. El segundo, en orden de importancia, es el Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (DSHFE), que significó el 12.4 % del total de derechos, con una recaudación de 40 mil 635.4 mdp.

El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a las gasolinas y el diesel observó una recaudación negativa de -35 mil 395.4 mdp, de los cuales -45 mil 821.5 mdp se refieren a la tasa del IEPS que menciona la fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS)¹⁴ y 10 mil

¹⁴ Esta fracción hace referencia a la tasa aplicable a la enajenación, al usuario final, de gasolina y diesel en territorio nacional.

426.1 mdp correspondientes a lo establecido en el artículo 2-A fracción II de la LIEPS.¹⁵

Es importante destacar que el Congreso no cuenta con las estimaciones oportunas en términos de precio y volumen de crudo necesarios para la evaluación y seguimiento del programa mensual de ingresos petroleros. Al respecto, y con el fin de estar en capacidad de hacer un análisis más detallado, es necesario que la autoridad responsable de a conocer las premisas mensuales relativas al comportamiento de esas variables a la par del Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación, que la SHCP publica cada año.

En materia de derechos, la SHCP omite, en el calendario mensual de los ingresos, la estimación para cada uno de los derechos petroleros, pues la instancia gubernamental sólo presenta el total agregado en el rubro de derechos a los hidrocarburos. En cuanto al IEPS, no separa los resultados del aplicable a gasolina y diesel del resto de los Impuestos especiales, y no incluye las expectativas de precios de referencia, producción e importación de gasolinas y diesel que se utilizan para la estimación mensual de este impuesto. Por lo anterior, el análisis al respecto no puede ser profundizado.

En lo relativo a los ingresos propios de Pemex, al cierre del primer semestre de 2010, éstos se situaron en 158 mil 782.2 mdp, 7 mil 312.4 mdp por debajo de lo estimado para este concepto, y representaron 35.1 % de los ingresos petroleros del sector público presupuestario. En términos reales, los ingresos propios de Pemex cayeron 20.4 % en base anual al primer semestre del presente año, comportamiento que se explica en buena medida por el pago en 2010 de 12 mil 154 mdp por saldos en su contra correspondientes al derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009. En contraste, en 2009 esta dependencia obtuvo ingresos por 33 mil 412 mdp derivados de saldos a su favor por el mismo derecho correspondientes al ejercicio 2008. Al respecto destaca el hecho de que no es posible realizar un seguimiento robusto de los ingresos propios de PEMEX debido a que la información presentada por parte de la SHCP no es consistente en la medida en que los ingresos y egresos asociados a saldos pendientes, relativos al derecho ordinario sobre hidrocarburos, no son presentados de manera sistemática en los informes trimestrales.

2.2 Ingresos Tributarios

En lo que respecta a los ingresos tributarios, éstos se situaron por debajo de lo programado al primer semestre del año, en 4 mil 593.0 mdp; es decir, -0.7 % por

¹⁵ La fracción II del artículo 2-A de la Ley del IEPS, menciona que se aplicarán, a la venta final de gasolinas y diesel, las siguientes cuotas: a) Gasolina Magna 36 centavos por litro; b) Gasolina Premium UBA 43.92 centavos por litro; y c) Diesel 29.88 centavos por litro.

debajo de la meta, como consecuencia de los faltantes de recursos observados en ISR (-6.1%), en Importaciones (-8.5%) y en IEPS: Telecomunicaciones (-39.8%), Juegos y Sorteos (-21.9%) y bebidas alcohólicas (-13.5%). En conjunto, dichos faltantes fueron mayores a las captaciones favorables respecto a la meta programada en Impuesto Empresarial a Tasa Única (3.4%), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (62.8%), Impuesto al Valor Agregado (3.6%), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios —Tabacos (23.9%) y Cervezas (0.6%)— y Otros impuestos (16.3%). Sin embargo, la SHCP no explica los motivos que dieron lugar a los comportamientos negativos antes mencionados.

Respecto al periodo enero-junio del año anterior, los ingresos tributarios crecieron 12.1 % en términos reales; sin embargo, en el interior se registraron caídas en IDE, IETU y el IEPS a bebidas alcohólicas, por 39.3, 8.9 y 4.1 % real, respectivamente.

Ingresos Tributarios No Petroleros al Segundo Trimestre de 2009 y 2010
(Millones de pesos y variación real porcentual)

Concepto	Enero-junio 2010				Enero-junio 2009	
	Programa	Observado	Diferencia	Variación % observado vs programado	Observado	Variación % Real 2010 vs 2009
Total	687,795.5	683,201.6	-4,593.9	-0.7	584,092.2	12.1
ISR-IETU-IDE	379,650.3	363,390.4	-16,260.0	-4.3	322,224.9	8.1
ISR 1/	346,906.2	325,789.2	-21,117.0	-6.1	277,274.2	12.6
IETU	26,458.1	27,369.3	911.2	3.4	28,792.2	-8.9
IDE 2/	6,286.0	10,231.9	3,945.9	62.8	16,158.5	-39.3
IVA	240,958.6	249,578.3	8,619.7	3.6	197,855.5	20.9
IEPS	29,889.8	30,028.3	138.5	0.5	21,617.0	33.1
Bebidas alcohólicas	3,258.1	2,817.0	-441.1	-13.5	2,816.3	-4.1
Cervezas y bebidas refrescantes	10,035.5	10,093.0	57.5	0.6	9,076.8	6.6
Tabacos labrados	10,758.0	13,325.7	2,567.7	23.9	9,000.9	41.9
Juegos y sorteos	1,547.5	1,208.7	-338.8	-21.9	723.0	60.2
Telecomunicaciones	4,290.7	2,583.8	-1,706.9	-39.8	n.a.	
Importaciones	12,724.6	11,637.5	-1,087.1	-8.5	14,145.5	-21.2
Otros impuestos 3/	24,572.2	28,567.1	3,994.9	16.3	28,249.3	-3.1

1/ Incluye el Impuesto al Activo

2/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

3/ Incluye Tenencia, ISAN, accesorios y otros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre 2010 - SHCP.

La variación de mayor relevancia se registró en el Impuesto Sobre la Renta, al ubicarse 21 mil 117.0 mdp por debajo de lo estimado al primer semestre del año; es decir, un nivel -6.1 % inferior a la meta. Este faltante podría estar asociado al costo fiscal que el gobierno debe absorber por la entrega del subsidio para el empleo (antes crédito al salario) a trabajadores con ingresos por debajo de 5 salarios mínimos correspondientes a los empleos creados durante el 2010, anunciados por la propia autoridad. Asimismo, la captación de recursos, menor a la prevista por la reforma al régimen de consolidación fiscal, pudo influir de manera importante en este resultado. Al respecto, la SHCP no presenta información sobre el régimen fiscal de consolidación que permita evaluar el comportamiento de dicho régimen o de las contribuciones fiscales asociadas.

En lo que respecta a los faltantes en el IEPS sobre Telecomunicaciones, Juegos y sorteos, y Bebidas alcohólicas, éstos podrían derivarse del comportamiento de la demanda ante los incrementos aplicados a las tasas impositivas y del menor consumo derivado de la recesión económica.

En el interior del rubro de "otros impuestos", el comportamiento del Impuesto a la Tenencia, al primer semestre de 2010, quedó por debajo de la meta en 12 %. Dicha caída podría explicarse porque entidades como Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán han establecido el gravamen a la tenencia como impuesto local y han dejado de aplicar el impuesto federal.

2.3 Ingresos No Tributarios

En el interior de los ingresos no tributarios destaca el favorable desempeño de los Derechos, al ubicarse 9 mil 861.6 mdp por encima de lo programado al primer semestre de 2010, nivel equivalente a 138.5 % de la meta. Sin embargo, respecto al mismo periodo del año anterior, la recaudación asociada al rubro de Derechos sólo registró un crecimiento de 3.4 % en términos reales. Tratándose del rubro de Aprovechamientos, se ubicaron por debajo del programa en 17 mil 716.8 mdp; es decir, fueron -31.3 % inferiores al programa para el primer semestre de 2010. Al respecto, la explicación por parte de la SHCP se limita a mencionar que los ingresos no tributarios esperados para este periodo no se materializaron. Respecto al ejercicio anterior, los Aprovechamientos cayeron 72.7 % en términos reales, debido principalmente a que en abril del año anterior se registraron entradas importantes, por 95 mil mdp, correspondientes al remanente de operación del Banco de México, mismas que en el presente ejercicio no ocurrieron en esa magnitud.

Ingresos No Tributarios No Petroleros al Segundo Trimestre de 2009 y 2010

(Millones de pesos y variación real porcentual)

Concepto	Enero-junio 2010				Enero-junio 2009	
	Programa	Observado	Diferencia	Variación % observado vs programado	Observado	Variación % Real 2010 vs 2009
No tributarios	66,554.1	57,904.2	-8,649.9	-13.0	156,175.7	-64.5
Derechos	7,121.0	16,982.6	9,861.6	138.5	15,732.40	3.4
Aprovechamientos	56,577.6	38,860.8	-17,716.8	-31.3	136,579.2	-72.7
Otros 1/	2,855.5	2,060.8	-794.7	-27.8	3,864.1	-48.9

1/ Incluye Contribuciones de Mejoras y Productos

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre 2010 - SHCP.

2.4 Ingresos de Organismos y Empresas

Con relación a los ingresos de Organismos y Empresas, los provenientes de IMSS se ubicaron 3 mil 497.1 mdp por encima de lo programado; es decir, 4.2 % más de lo estimado al primer semestre de 2010. En contraste, los faltantes observados en Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Comisión Federal de Electricidad totalizaron un mil 723.9 y 317.7 mdp, respectivamente, desviaciones de -1.9 y -1.5 % respecto a la meta del periodo.

Ingresos de Organismos y Empresas al Segundo Trimestre de 2009 y 2010
(millones de pesos y variación real porcentual)

Concepto	Enero-junio 2010				Enero-junio 2009	
	Programa	Observado	Diferencia	Variación % observado vs programado	Observado	Variación % Real 2010 vs 2009
Organismos y empresas	213,976.1	215,431.6	1,455.5	0.7	202,606.9	1.9
CFE	114,878.3	113,154.4	-1,723.9	-1.5	109,109.3	-0.6
IMSS	82,411.3	85,908.4	3,497.1	4.2	81,531.7	1.0
ISSSTE	16,686.5	16,368.8	-317.7	-1.9	15,183.3	3.3
LyFC	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	-3,217.4	n.a

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre 2010 - SHCP.

2.5 Ingresos Excedentes

Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario son aquellos recursos recaudados por la Federación, adicionales a los estimados en Ley de Ingresos. Al segundo trimestre de 2010, se registraron ingresos excedentes susceptibles de ser repartidos¹⁶ por 7 mil 594.5 mdp.¹⁷

De los ingresos excedentes susceptibles de ser repartidos, se utilizaron 4 mil 852.1 mdp para compensar el incremento en el gasto no programable por concepto de

¹⁶ De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los ingresos excedentes pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los que tienen destino específico por disposición expresa de Ley de carácter fiscal.; y
- Los que no cuentan con un destino específico por disposición expresa de una Ley de carácter fiscal, los cuales son participables (recursos a los que las Entidades Federativas pueden acceder en una proporción determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal) y susceptibles de ser repartidos conforme a lo establecido en el artículo 19 de la LFPRH.

¹⁷ Con dichos recursos se debió compensar, de acuerdo con la legislación vigente, en primer término:

- El incremento en el gasto no programable por concepto de participaciones, respecto del presupuestado;
 - El aumento en el costo financiero derivado de modificaciones en la tasa de interés o del tipo de cambio;
 - Los incrementos en los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS);
 - La atención de desastres naturales cuando el Fondo de Desastres Naturales resulte insuficiente.
- Las erogaciones adicionales necesarias para cubrir los incrementos en los precios de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad con respecto a las estimaciones aprobadas en la Ley de Ingresos y su propio presupuesto.

Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas Y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010

participaciones a las entidades federativas y municipios. Dicho monto correspondió con el máximo permisible para ser distribuido vía Ramo 28.

Cálculo de los Ingresos Excedentes Netos al Segundo Trimestre de 2010

(Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos (Fracción I)	7,594.5
II. Compensaciones (A+B+C)	4,852.1
A. Atención de Desastres Naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	4,852.1
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
Subtotal (I-II)	2,742.4
III. Faltantes otros rubros	30,051.5
Artículo 10	20,697.6
PEMEX	7,312.3
CFE	1,724.0
ISSSTE	317.7
IV. Ingresos excedentes netos (I-II-III)	-27,309.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre 2010 - SHCP.

Al segundo trimestre de 2010, se registraron faltantes por 30 mil 051.5 mdp, provenientes de los aprovechamientos por participaciones a cargo de las vías generales de comunicación y de empresas abastecedoras de energía eléctrica y otros aprovechamientos no identificables, Pemex, CFE y el ISSSTE.¹⁸

El remanente de ingresos excedentes por 2 mil 742.4 mdp se utilizó para compensar parte de los faltantes de ingresos antes mencionados. Sin embargo, la SHCP —en el Informe Trimestral— no hace explícito el uso de los recursos y sólo menciona que, a junio de 2010 y después de haber hecho uso de los recursos remanentes restantes, dichos faltantes ascendieron a -27 mil 309.1 mdp, por lo que no se registraron ingresos excedentes netos a repartir.

Es importante aclarar que la Ley no establece reglas para la utilización del remanente anteriormente indicado, de tal forma que la SHCP cuenta con capacidad discrecional para decidir qué faltante de ingresos compensará con los excedentes restantes y, en el ámbito del Informe Trimestral, no se presenta ni el detalle de su uso, ni argumentos o justificaciones en relación a los criterios de asignación de dichos recursos.

Por otra parte, los Derechos con Destino Específico se utilizaron de la siguiente manera:

¹⁸ En la mecánica de utilización de los ingresos excedentes, en caso de existir remanente de los mismos - una vez compensados los incrementos antes mencionados- se podrán compensar los faltantes de ingresos correspondientes a otros rubros distintos a los susceptibles de ser repartidos, como son los asociados a derechos y aprovechamientos con destino específico o incluso a ingresos propios de los Organismos y Empresas de control presupuestario directo, conforme se establece en el artículo 21 de la LFPRH.

- Del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización, 40 mil 635 mdp se destinaron a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.
- Se enviaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) un mil 678 mdp provenientes del Derecho sobre Extracción de Hidrocarburos.
- Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se destinaron 2 mil 318 mdp provenientes del Derecho Extraordinario sobre la Extracción de Petróleo crudo.
- Del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía un mil 727 mdp se utilizaron para investigación y formación de recursos humanos.
- Para Fiscalización Petrolera se destinaron 15 mdp asignados a la Auditoría Superior de la Federación.

Con respecto a los Fondos de Estabilización, a junio de 2010 se registraron los siguientes saldos.

- El saldo del FEIP se ubicó en 26 mil 573 mdp.
- El FEIEF cuenta con 6 mil 243 mdp.
- El Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) asciende a 59 mil 342 mdp.
- En lo que va del año, se han utilizado 20 mil mdp para apoyar el presupuesto de Pemex¹⁹ provenientes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos, mismo que cuenta con una reserva de 11 mil 107 mdp.

2.6 Deuda Pública Federal

A continuación se describen las principales acciones en materia de deuda pública que reporta la SHCP al segundo trimestre:

- **En materia de deuda interna** destaca la Incorporación de los bonos gubernamentales mexicanos a tasa fija al *World Government Bond Index*²⁰ (WGBI) de Citigroup. Lo anterior permitirá: i) ampliar la base de inversionistas institucionales en la deuda local mediante la incorporación de nuevos participantes, particularmente de Asia; ii) incrementar la demanda por instrumentos gubernamentales a nivel internacional; y iii) mejorar las condiciones de liquidez para el país.

¹⁹ De acuerdo con lo establecido en el artículo Segundo Transitorio, fracción III de la LIF 2010.

²⁰ Este índice está integrado por bonos de deuda gubernamental emitidos en los mercados locales de las 23 principales economías del mundo. Desde hace más de 20 años este índice ha servido como referencia para monitorear el comportamiento de los principales mercados de deuda gubernamental del orbe, así como para determinar la conformación de portafolios de algunos inversionistas institucionales.

Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas
Y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010

- **En materia de deuda externa** destaca la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2040, originalmente colocado en enero de 2008, a la que correspondió una emisión en mercados de capital por un monto total de un mil millones de dólares. Dicha emisión tiene un plazo de treinta años y paga un cupón de 6.05 %. Se estima que, al vencimiento, el inversionista recibirá un rendimiento anual promedio de 6.218%.

La deuda bruta total del Sector Público Federal²¹ al segundo trimestre fue de 4 billones 347 mil 116.1 mdp (33.6 % del PIB), monto superior en 200 mil 981.9 mdp (aumento de 4.8%) respecto al observado al cierre de 2009. (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1.
Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al segundo trimestre de 2010.
(Millones de dólares y millones de pesos)

Saldos de la deuda:	Endeudamiento					Saldo al 30 de junio 2010 ^{p/}
	Saldos al 31 de dic. de 2009	Disposiciones	Amortizaciones ^{1/}	Endeudamiento neto	Ajustes	
Externa bruta (mdd)	96,353.7	14,752.1	13,559.6	1,192.5	1,330.0	96,216.2
Activos financieros ^{2/}	4,631.8					1,150.50
Externa neta (mdd)	91,721.9					95,065.7
Interna bruta (mdp)^{3/}	2,887,880.1	1,182,774.4	957,165.7	225,608.7	15,847.7	3,129,336.5
Activos financieros	293,746.9					419,326.2
Interna neta (mdp)	2,594,133.2					2,710,010.3

p/ Cifras preliminares

1/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ Incluye saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos en moneda extranjera del Gobierno Federal, así como disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

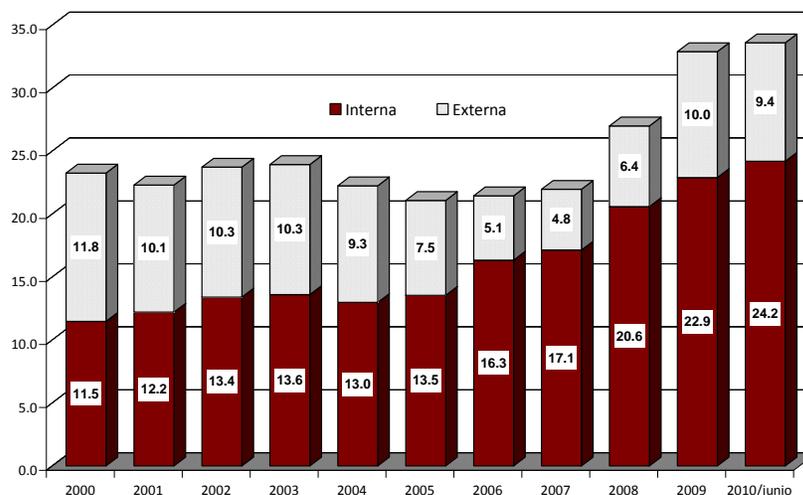
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2010.

El saldo de la deuda externa bruta del Sector Público, se ubicó en 96 mil 216 millones de dólares (9.4 % del PIB), monto inferior en 137.5 millones de dólares (disminución de 0.1%) al registrado al cierre de 2009. Los factores que influyeron fueron: a) un endeudamiento externo neto de un mil 192.5 millones de dólares; y b) ajustes contables a la baja por un mil 330 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

El saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 129 mil 336.5 mdp (24.2 % del PIB), monto superior en 241 mil 456.4 mdp (aumento de 8.4%) al registrado al cierre de 2009. El resultado anterior es consecuencia de: a) un endeudamiento interno neto por 225 mil 608.7 mdp; y b) ajustes contables por 15 mil 847.7 mdp, derivados del efecto inflacionario. (Ver Gráfica 1).

²¹ Esta deuda incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo.

Gráfica 1
Evolución de la Deuda Bruta del Sector Público Presupuestario
(Cifras respecto al PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.7 Costo Financiero

El costo financiero²² del Sector Público para el segundo trimestre de 2010 fue de 132 mil 465 mdp, 8.1 % por debajo del registrado, en términos reales, en el mismo periodo del año anterior. La Cámara de Diputados aprobó, para 2010, un monto de 295 mil 876 mdp para este concepto, de los cuales se ha ejercido el 44.8 % al segundo trimestre. (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2.

Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al segundo trimestre de 2010.
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programa anual 2010	Enero - junio		Var % real	Avance % respecto al programado	Estructura %	
		2009	2010			2009	2010
Total	295,876.5	138,076.4	132,464.7	-8.1	44.8	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	282,114.1	117,923.2	118,743.9	-3.5	42.1	85.4	89.6
Gobierno Federal	232,911.0	100,428.3	98,259.2	-6.2	42.2	72.7	74.2
Organismos y Empresas	49,203.1	17,494.9	20,484.7	12.2	41.6	12.7	15.5
Apoyo a ahorradores y deudores	13,762.4	20,153.3	13,720.8	-34.8	99.7	14.6	10.4
IPAB	13,762.4	17,242.6	11,327.5	-37.0	82.3	12.5	8.6
Otros	0.0	2,910.7	2,393.3	-21.2	n.s	2.1	1.8

n.s: no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre 2010, SHCP y Decreto del PEF 2010.

²² Se refiere a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

2.8 Deuda Ampliada

Para llevar a cabo un mejor análisis de la deuda del país se utiliza el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), el cual representa la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario. Este saldo agrupa a la deuda pública presupuestaria y la deuda pública no presupuestaria; esta última se integra por la deuda de la banca de desarrollo y fondos y fideicomisos de fomento, los pasivos netos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, del Fondo Nacional de Infraestructura, los asociados a Proyectos de Infraestructura Diferidos en el Registro del Gasto (PIDIREGAS), así como los Programas de Apoyo a Deudores.²³

Al segundo trimestre de 2010, el SHRFSP totalizó 4 billones 490 mil 409.7 mdp, equivalentes a 34.7 % del PIB. Del porcentaje anterior, 25.7 corresponde a los requerimientos internos de la deuda y el 9% restante, a los requerimientos externos.

Cuadro 3.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2009	2010-Jun	Porcentaje del PIB ^{2/}	
			2009	2010-Jun
Deuda neta total	4,382,263.2	4,490,409.7	34.8	34.7
Internos	3,197,259.8	3,324,189.2	25.4	25.7
Presupuestarios	2,388,157.8	2,514,465.2	19.0	19.4
Gobierno Federal	2,471,343.7	2,602,159.6	19.6	20.1
Organismos y Empresas Públicas	-83,185.9	-87,694.4	-0.7	-0.7
No presupuestario	809,102.0	809,724.0	6.4	6.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-161,268.7	-167,222.0	-1.3	-1.3
FARAC	140,852.9	139,171.4	1.1	1.1
Pasivos del IPAB	751,495.2	757,586.8	6.0	5.9
PIDIREGAS	30,576.9	33,063.1	0.2	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	47,445.7	47,124.7	0.4	0.4
Externos	1,185,003.4	1,166,220.5	9.4	9.0
Presupuestarios	1,125,266.4	1,119,533.7	8.9	8.7
Gobierno Federal	603,414.1	624,899.3	4.8	4.8
Organismos y Empresas Públicas	521,852.2	494,634.4	4.1	3.8
No presupuestario	59,737.0	46,686.8	0.5	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	59,737.0	46,686.8	0.5	0.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Los porcentajes del PIB de 2003 a 2009 corresponden a los obtenidos de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) utilizada en el cambio de año base 2003. Para fines de comparación, los porcentajes del PIB de 1990 a 2002 se calcularon con una serie reconstruida.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2010.

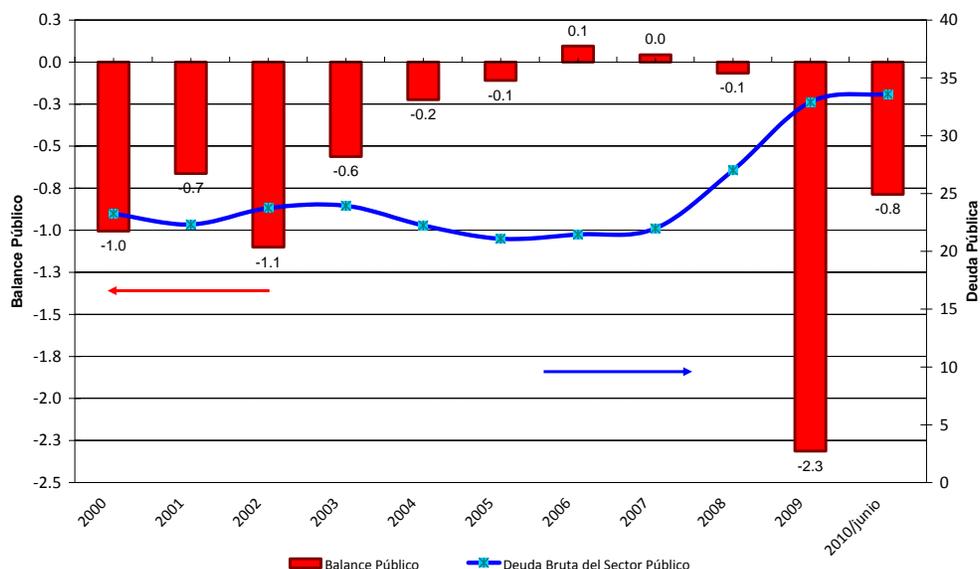
²³ Para mayor detalle consúltese. SHCP. Balance Fiscal en México. Definición y Metodología. Abril de 2009. Disponible en: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/index.html.

2.9 Balance Público

A raíz de la crisis financiera internacional que afectó a México desde finales de 2008 y durante 2009, para 2010 la SHCP tuvo que aplicar la cláusula de excepción incorporada en el artículo 17 de la LFRH, que da anuencia para la previsión de un déficit presupuestario. Para este año, el déficit aprobado por el Congreso de la Unión fue de 379 mil 369.9 mdp, que equivale al 2.9 % del PIB. (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2

Evolución del Balance Público y la Deuda Pública en México
(Porcentaje del PIB)



Nota: Con relación al Balance Público el signo (+) equivale a un superávit y el (-) a un déficit.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de las estadísticas oportunas de la SHCP y el INEGI.

Por lo anterior, la SHCP programó que el déficit en 2011 se reducirá a 40 mil mdp y que para 2012 éste quedará eliminado.

Por otra parte, al primer semestre de 2010 el balance público²⁴ registró un déficit de 101 mil 711 mdp (0.8% del PIB), monto superior en 7 mil 091 mdp (aumento de 7.5%) en comparación con el déficit observado en el mismo periodo de 2009. (Ver cuadro 4).

Al primer semestre, el déficit representa el 26.8 % del total aprobado para el ejercicio 2010.

²⁴ El balance público tradicional muestra el cambio en la posición financiera neta del sector público que se obtiene de restar al ingreso corriente y de capital los gastos de la misma naturaleza.

Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas
Y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010

Cuadro 4.

Balance Público segundo trimestre de 2010
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio		Variación % real	% del PIB 2010 ^{e/}
	2009	2010 ^{P./}		
Balance público	-94,619.8	-101,711.0	n.s	-0.8
Balance público sin inversión de PEMEX	15,869.1	13,791.7	-16.7	0.1
Balance presupuestario	-103,921.1	-112,274.1	n.s	-0.9
Ingresos presupuestarios	1,339,003.8	1,409,279.7	0.9	11.0
Petrolero 1_/	396,129.0	452,742.4	9.5	3.5
Gobierno Federal	205,014.5	293,960.1	37.4	2.3
Pemex	191,114.5	158,782.2	-20.4	1.2
No petrolero	942,874.8	956,537.4	-2.8	7.5
Gobierno Federal	740,267.9	741,105.8	-4.1	5.8
Tributarios	584,092.2	683,201.5	12.1	5.3
No tributarios	156,175.7	57,904.2	-64.5	0.5
Organismos y Empresas 2_/	202,606.9	215,431.6	1.9	1.7
Gasto neto presupuestario	1,442,924.9	1,521,553.8	1.0	11.9
Programable	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	8.9
No programable	329,970.3	382,367.9	11.0	3.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	9,301.3	10,563.1	8.8	0.1
Balance primario	44,237.6	29,541.6	-36.0	0.2

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

e/ Cifra estimada

P./ Cifras preliminares

n.s.: no significativo

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolina y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2010.

3. Segundo Informe Trimestral 2010: la política de gasto

En el Segundo Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas, SHCP reitera lo manifestado en informes anteriores en el sentido de que la política de gasto del Gobierno Federal se ha centrado en fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda;²⁵ además de insistir que mantiene una política de ahorro y eficiencia del gasto público.

En contrapartida, este Centro de Estudios considera que la política de gasto ha sido insuficiente para estimular la demanda agregada y, por tanto, para promover el crecimiento económico, toda vez que se ha venido aplicando con retraso o de forma limitada, al anteponer el objetivo del equilibrio fiscal sobre el de la recuperación económica.

Las cifras disponibles para la demanda agregada muestran que, al primer trimestre de 2010, el consumo público apenas aumentó en 0.5 % respecto al mismo período del año anterior, en tanto que la inversión pública (formación bruta de capital fijo del sector público) disminuyó en 2.1 %; ambas cifras en términos reales. Estos datos hacen evidente que la aplicación del gasto público no se ha orientado al impulso de la demanda agregada y, por tanto, tampoco ha repercutido en la recuperación económica y el empleo.

El Gasto programable, es decir el que comprende el consumo del gobierno federal (gasto corriente) y la inversión pública (gasto de capital), registró durante el primer semestre del presente año una contracción en términos reales de 1.9 % con respecto al mismo periodo de 2009.

Gasto Total del Sector Público Presupuestario, Enero-Junio 2010
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Junio		Var Real (%)	Programado Ene-Jun 2010	Avance Observado/P rogramado (%)	Estructura porcentual	
	2009 ^D	2010 ^D				2009	2010
	Gasto Público Total	1,442,924.8				1,521,553.9	1.0
Gasto Primario	1,304,848.4	1,389,089.2	2.0	1,463,551.2	94.9	90.4	91.3
Gasto Programable	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	1,227,263.2	92.8	77.1	74.9
Gasto No Programable	329,970.2	382,368.0	11.0	378,437.1	101.0	22.9	25.1
Participaciones	181,709.0	228,386.4	20.4	220,529.6	103.6	12.6	15.0
Adefas	17,124.5	22,438.2	25.5	15,758.5	142.4	1.2	1.5
Operaciones ajenas *	-6,939.7	-921.3	-87.3	n. d.	n. a.	-0.5	-0.1
Costo Financiero	138,076.4	132,464.7	-8.1	142,149.0	93.2	9.6	8.7

n. d. No disponible; n. a. No aplica

* Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2010; y Calendarios de Gasto Neto Total 2010.

Adicionalmente, si se considera el monto de los recursos que se programaron para el primer semestre del año y se compara contra el Gasto programable que

²⁵ Pág. 38.de los “*Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*” correspondientes al Segundo Trimestre de 2010.

efectivamente se ejerció durante dicho periodo, resulta un diferencial por 88 mil 77.3 mdp. Es decir, del billón 227.2 mdp que debieron erogarse durante los primeros seis meses del año, al cierre del pasado junio sólo se había ejercido el 92.8 % de este total.

Este rezago afectó, por supuesto, los saldos del gasto público total, que observan un faltante en el ejercicio de recursos por 74 mil 186.4 mdp si se considera el total programado para los meses de enero-junio; lo que implica que se dejó de ejercer el 5.2 % de los recursos programados para ese periodo. En suma, tanto la contracción del Gasto Programable como el rezago con que se viene aplicando, refutan la aseveración de la SHCP en cuanto que la política de gasto está contribuyendo a la recuperación económica.

El segundo aspecto que la SHCP destaca en su Informe es el Programa Nacional de Reducción del Gasto, sobre el cual se reporta al cierre del primer semestre del 2010 un avance de 52 % (equivalente a 7 mil 224 mdp) respecto del ahorro total comprometido para todo el año por 13 mil 892 millones, como parte de la meta de reducción total del gasto por 40 mil 100 millones a efectuarse entre 2010 y 2012.

Cabe señalar, que el monto de la reducción del gasto durante el primer semestre como consecuencia del mencionado programa, contrasta con el Gasto Programable que no se ejerció durante el mismo periodo por 88 mil mdp, lo que induce a la reflexión sobre la relevancia que realmente tiene el Programa Nacional de Reducción del Gasto.

3.1 Gasto No Programable

A diferencia del Gasto Programable, el No Programable observa un crecimiento importante al registrar una variación real de 11.0 % en términos reales y un ejercicio mayor al programado para el primer semestre del año; comportamiento que se explica por un incremento importante en las erogaciones por concepto de participaciones a entidades federativas y municipios y por el pago de los adeudos fiscales del ejercicio (ADEFAS).

De acuerdo a la Cuenta Pública 2009, para el ejercicio 2010 por este último concepto deberían pagarse 25 mil 732.63 mdp. Sin embargo, sólo se presupuestaron 13 mil 323.6 millones en el PEF 2010. Por lo que al cierre del pasado mes de junio, se reporta un ejercicio del gasto por concepto de ADEFAS que asciende a 22 mil 438.2 mdp, es decir casi 9 mil millones de pesos más que el gasto programado para todo 2010. En conjunto, esto sugeriría que la acumulación de ADEFAS contribuye al logro de la reducción del déficit fiscal al final del ejercicio.

El incremento del Gasto No Programable fue atemperado por la disminución del costo financiero que se redujo en 8.1 % real, por efecto de un favorable comportamiento de menores tasas de interés al cubrir las obligaciones internas y una menor paridad cambiaria que disminuyó el esfuerzo en el pago de la deuda externa.

Gasto No Programable Presupuestario, Segundo Trimestre 2010

(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2009	2010 ^p	Var Real (%)	Estructura (%)	
	Enero-Junio			2009 ^p	2010 ^p
Gasto No Programable Total	329,970.2	382,368.0	11.0	100.0	100.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	181,709.0	228,386.4	20.4	55.1	59.7
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	17,124.5	22,438.2	25.6	5.2	5.9
Operaciones Ajenas	-6,939.7	-921.3	-0-	-2.1	-0.2
Costo financiero	138,076.4	132,464.7	-8.1	41.8	34.6
Intereses, comisiones y gastos	117,923.2	118,743.9	-3.5	35.7	31.1
Gobierno Federal	100,428.3	98,259.2	-6.2	30.4	25.7
Sector paraestatal	17,494.9	20,484.7	12.2	5.3	5.4
Apoyo a ahorradores y deudores	20,153.3	13,720.8	-34.8	6.1	3.6
IPAB	17,242.6	11,327.5	-37.0	5.2	3.0
Otros	2,910.7	2,393.3	-21.2	0.9	0.6

^p Cifras preeliminares

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2010. México, julio 30 de 2010.

3.2 Gasto Programable

Del análisis a la estructura del Gasto Programable resulta nuevamente que, a pesar de lo declarado por el Ejecutivo Federal en el sentido de que emprendería una política de gasto diferente, que impulse la recuperación económica con un esquema de política anticíclica, el ejercicio del gasto programable continúa siendo refractario, como se describe a continuación.

3.3 Clasificación económica

La política de gasto mantiene a la inversión pública en una proporción baja respecto del Gasto Programable total al situarla apenas por arriba del 20%. Inclusive, en el primer semestre de 2010, el esfuerzo de inversión pública disminuyó en términos reales 3.3 % respecto del mismo periodo del año anterior.

Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas
Y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010

Por su parte, el gasto corriente también disminuyó 1.3%. A su interior, el gasto en servicios personales decreció 2.9%, hecho que revirtió el incremento observado en este renglón en el primer semestre de 2009, respecto de 2008. Con lo cual, el gasto en servicios personales se ha mantenido prácticamente constante en los últimos dos años. En tanto que el aumento real del 9% en el pago de Pensiones acrecienta la presión que este rubro ejerce sobre las finanzas públicas.

Comportamiento del Gasto Programable durante el Primer Trimestre, 2009-2010^p

Clasificación Económica
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Jun		Variación real 2009-2010	Estructura (%)	
	2009	2010		2009 ^p	2010 ^p
Programable Total¹	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	100.0	100.0
Corriente	867,989.4	893,924.7	-1.3	78.0	78.5
Servicios personales ²	371,156.6	375,916.9	-2.9	33.3	33.0
Otros gastos de operación	158,238.5	158,874.6	-3.8	14.2	13.9
Pensiones y jubilaciones	141,431.6	160,881.3	9.0	12.7	14.1
Subsidios, transferencias y aportaciones ³	183,918.2	189,016.6	-1.5	16.5	16.6
Ayudas y otros gastos	13,244.5	9,235.3	-33.2	1.2	0.8
Gasto de capital	244,965.2	245,261.2	-4.1	22.0	21.5
Inversión física	238,390.2	240,669.8	-3.3	21.4	21.1
Otros gastos de capital	6,575.0	4,591.4	-33.1	0.6	0.4

^p Cifras Preliminares

¹ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

² Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

³ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre, 2010.

3.3.1 Inversión Presupuestaria Ejercida al Segundo Trimestre de 2010

La inversión presupuestaria disminuyó en 4.1 % en el segundo trimestre de 2010, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Del total autorizado se han ejercido un total de 245 mil 261.1 millones de pesos, lo que representa un avance del 42.0 %.

Gasto Ejercido en Inversión Presupuestaria

Avance al Segundo Trimestre de 2010

(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto Autorizado 2010	Monto Ejercido	Var. Real Monto Ejercido (%)	Avance del Ejercicio (%)
Total Inversión Presupuestaria	584,598.9	245,261.1	-4.1	42.0
Inversión Física	575,190.0	240,669.8	-3.3	41.8
Directa	387,169.1	160,169.1	0.0	41.4
Subsidios, Transferencias, y Aportaciones Federales a las Entidades Federativas	188,020.9	80,500.7	-9.1	42.8
Otros Gastos de Capital	9,408.9	4,591.3	-33.1	48.8
Directos	702.3	771.6	-86.1	109.9
Transferencias*	8,706.6	3,819.70	n.d.	43.9

n.d.: No Disponible.

* Incluye transferencias a los gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2010.

En relación a sus componentes se destaca lo siguiente: la inversión física registró una disminución de 3.3 %, para un avance del 41.8 %, en relación al monto aprobado. Esta proporción es inferior al 43.5 % reportado para el mismo periodo de 2009. La inversión en Otros Gastos de Capital presenta un avance en el ejercicio de 48.8 %, muy superior al resultado para igual periodo del año anterior.

Como se desprende del análisis previo, no obstante que el ejercicio de gasto en materia de inversión presupuestaria al cierre del primer semestre del presente año observa un mayor avance que el registrado en el mismo periodo del año anterior, ello no implica que se esté implementando una política anticíclica, pues ha como ha quedado evidenciado, dicho rubro ha registrado una disminución en términos reales.

En lo relativo al ejercicio del gasto de capital, considerando su función, no se observan cambios en la estructura que se observó en el primer trimestre. El Grupo Funcional de Desarrollo Económico mantiene la mayor proporción del gasto ejercido (65.3 %), seguido del Grupo Funcional de Desarrollo Social (32 %).

3.4 Clasificación Administrativa

Durante los primeros seis meses de 2010, el presupuesto ejercido por los ramos autónomos que incluye a los poderes Legislativo y Judicial, así como a los organismos autónomos, Instituto Federal Electoral (IFE) y Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sumó 27 mil 304.4 mdp, lo cual significó un decremento real de 6.9 % en relación al gasto ejercido en el periodo de 2009. Este monto total representa el 2.4 % del gasto programable total del sector público. En general, el ejercicio del gasto corresponde al monto aprobado

Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas Y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2010

Cuadro

Gasto Programable de Poderes y Entes Autónomos 2010
(Millones de pesos)

Concepto	2010				2009	Variación
	Autorizado	Enero-junio		Enero-junio	Real	
	anual	Calendarizado	Observado ^P	Diferencia	Observado	2010 vs 2009
Poderes y Ramos Autónomos	53,094.8	27,299.3	27,304.4	5.1	28,097.7	-6.9
Legislativo	9,550.0	5,276.3	5,281.4	5.1	5,214.0	-2.9
Judicial	34,023.5	17,376.5	17,376.5	0.0	14,747.5	12.9
Instituto Federal Electoral	8,631.8	4,180.0	4,180.0	0.0	7,646.9	-47.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	889.6	466.6	466.6	0.0	489.3	-8.6

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^PCifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2010, SHCP.

Entre los Poderes y Organismos Autónomos, el Poder Judicial es el único que registró un crecimiento real en su gasto (12.9 %) en comparación con el mismo periodo de 2009, asociado a mayores recursos destinados al rubro de servicios personales y erogaciones corrientes, que representan el 1.5 % del Gasto Programable del sector público. En contraste, el IFE disminuyó su gasto en 47.6 % real con respecto al mismo periodo de 2009; lo que se explica por el importante monto de recursos que tuvieron que erogarse en dicho año para efectos de organizar y realizar las elecciones intermedias.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), institución autónoma que no se encuentra clasificada dentro del grupo de ramos autónomos porque su gasto se asigna directamente del presupuesto del Gobierno Federal, reportó que al primer semestre de 2010 ejerció recursos conforme a su calendario, por 5 mil 090.2 mdp, con un avance de 58.1 % de su presupuesto anual aprobado. Dicha cifra representó una variación en términos reales de 26.5 % respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2009. Este incremento se explica porque en este periodo el INEGI realizó el Censo de Población y Vivienda 2010.

3.5 Gasto de la Administración Pública Centralizada

Al segundo trimestre de 2010, las dependencias de la Administración Pública Centralizada ejercieron recursos por 346 mil 896.8 mdp, monto menor en 5.2 % a lo programado para el semestre, lo que equivale a un avance de 44.1 % en relación al presupuesto anual aprobado, y a una disminución real de 9.6 % con respecto al mismo periodo de 2009.

Las dependencias que ejercieron recursos superiores a lo presupuestado fueron las Secretarías de: Educación Pública con 4 mil 442.6 mdp; Gobernación con un mil 539.4 mdp; Energía 413.4 mdp y la Función Pública con 318.6 mdp más que lo programado.

En contraste, las dependencias con mayores rezagos, en términos absolutos, en sus ejercicios respecto a lo presupuestado fueron: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con 10 mil 409.3 mdp, esto significa 29.6 % menor a lo autorizado para el semestre; por su parte la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dejó de ejercer 5 mil 526.6 mdp, es decir 12.5 % menos de su presupuesto original; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizó un gasto menor a lo presupuestado originalmente por 3 mil 149.7 mdp, o sea un decremento de 15.5 %; la Secretaría de Desarrollo Social registró un gasto menor a lo aprobado en 2 mil 378.1 mdp, que en términos relativos significa 6.2 %; y finalmente, la Secretaría de Economía ejerció menos recursos por un mil 367.5 mdp, monto que significa 16.6 % con respecto a lo presupuestado.

Cuadro 2

Cuadro 2
Gasto del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa, 2010
(Millones de pesos)

Concepto	2010			Diferencia	2009	Variación Real
	Autorizado anual	Enero-junio			Enero-junio	
		Calendarizado	Observado ^p		Observado	2010 vs 2009
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	3,176,332.0	1,605,700.3	1,521,553.8	-84,146.5	1,442,924.9	1.0
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	2,425,552.7	1,227,263.2	1,139,185.9	-88,077.3	1,112,954.6	-1.9
Gasto Programable del Gobierno Federal	1,675,338.9	838,409.0	798,735.4	-39,673.6	774,516.0	-1.2
Ramos Autónomos	53,094.8	27,299.3	27,304.4	5.1	28,097.7	-6.9
Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía	8,765.7	5,090.2	5,090.2	0.0	3,856.8	26.5
Ramos Administrativos	787,505.8	365,979.1	346,896.8	-19,082.3	367,574.0	-9.6
Presidencia de la República	1,677.8	916.7	948.2	31.5	1,286.4	-29.4
Gobernación	8,370.6	3,851.3	5,390.7	1,539.4	3,100.4	66.6
Relaciones Exteriores	5,945.4	2,784.7	2,908.3	123.6	3,033.9	-8.1
Hacienda y Crédito Público	36,456.3	19,808.2	19,609.3	-198.9	18,618.2	0.9
Defensa Nacional	43,632.4	19,839.5	20,020.5	181.0	19,849.0	-3.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	73,368.5	44,139.5	38,612.9	-5,526.6	47,209.7	-21.6
Comunicaciones y Transportes	80,262.8	35,131.4	24,722.1	-10,409.3	23,569.4	0.5
Economía	14,354.7	8,233.2	6,865.7	-1,367.5	9,556.3	-31.2
Educación Pública	211,186.2	96,868.9	101,311.5	4,442.6	99,688.3	-2.6
Salud	89,892.9	30,959.3	30,052.4	-906.9	27,845.6	3.4
Marina	15,991.9	8,140.2	8,155.1	14.9	7,510.3	4.1
Trabajo y Previsión Social	3,677.9	1,876.1	1,664.7	-211.4	1,922.2	-17.0
Reforma Agraria	5,195.1	2,278.5	1,514.1	-764.4	3,113.7	-53.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	46,236.2	20,298.7	17,149.0	-3,149.7	17,528.6	-6.2
Procuraduría General de la República	11,781.5	4,969.8	4,533.1	-436.7	4,618.4	-5.9
Energía	3,163.6	2,230.6	2,644.0	413.4	20,148.9	-87.4
Desarrollo Social	80,176.9	38,298.7	35,920.6	-2,378.1	33,858.5	1.7
Turismo	3,935.8	3,166.9	3,462.9	296.0	3,380.6	-1.8
Función Pública	1,248.8	547.5	866.1	318.6	601.9	37.9
Tribunales Agrarios	750.7	370.4	295.1	-75.3	313.1	-9.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Seguridad Pública	1,719.4	863.7	682.6	-181.1	615.8	6.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	32,437.8	11,767.7	10,883.0	-884.7	11,496.1	-9.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	96.1	47.3	45.9	-1.4	187.6	-76.1
Ramos Generales	15,946.6	8,590.3	8,638.7	48.4	8,521.2	-2.9
Gasto programable de las entidades de control directo	825,972.5	440,040.5	419,444.1	-20,596.4	374,987.5	7.2
Gasto No programable Menos	750,779.3	378,437.1	382,367.9	3,930.8	329,970.3	11.0
Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Presupuestario Directo y cuotas al ISSSTE.	263,624.8	164,815.2	155,262.0	-9,553.2	146,078.1	1.9

Notas:

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 26,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-abril, enero-mayo y enero-junio corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. El gasto programable pagado, no considera los diferimientos de pagos, que incluye el gasto neto devengado.

¹ El presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las previsiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

² Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública del Gobierno Federal y Organismos de Control Directo, así como las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Segundo Trimestre de 2010; SHCP.

3.6 Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo

Durante enero-junio de 2010, el gasto programable ejercido de las entidades de control presupuestario directo ascendió a 495 mil 712.5 mdp, cifra menor en 2.0 % al gasto autorizado para el periodo, con un avance de 48.9 % con respecto al aprobado para todo el año. El gasto no programable de las entidades de control presupuestario directo ascendió a 20 mil 484.7 mdp, por concepto de costo financiero de estas entidades, el cual registra un avance del 41.6 %, en relación al monto aprobado anual. De esta forma, el gasto no programable de la CFE y de Pemex tuvo un incremento de 3 mil 358.1 mdp, esto es 12.2 % mayor en términos reales, al registrado en el mismo periodo de 2009.

Gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo, 2010
(Millones de pesos)

Concepto	2010				2009	Variación Real 2010 vs 2009
	Autorizado anual	Enero-junio		Enero-junio		
		Calendarizado	Observado ^p	Diferencia	Observado	
Gasto de las Entidades de Control Presupuestario Directo	1,063,041.8	570,795.9	516,197.2	-54,598.7	502,011.7	-1.5
Gasto Programable de las Entidades de Control Directo	1,013,838.6	553,669.3	495,712.5	-57,956.8	484,516.8	-2.0
Petróleos Mexicanos	375,934.0	215,757.1	186,532.4	-29,224.7	180,365.7	-0.9
Comisión Federal de Electricidad	210,459.4	105,367.6	85,990.7	-19,376.9	97,455.2	-15.4
Luz y Fuerza del Centro	-	-	-	-	13,568.0	n.a
Instituto Mexicano del Seguro Social	320,379.6	163,170.2	154,016.3	-9,153.9	137,588.9	7.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	107,065.6	69,374.4	69,173.2	-201.2	55,538.9	19.4
Gasto No Programable de las Entidades de Control Directo	49,203.1	17,126.6	20,484.7	3,358.1	17,494.9	12.2
Comisión Federal de Electricidad	8,904.7	3,857.1	n.d	n.a	n.d	n.a
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	40,298.4	13,269.5	n.d	n.a	n.d	n.a

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^pCifras preliminares.

n.d: No disponible; n.a: No Aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2010, SHCP.

En el conjunto de las Entidades de Control Presupuestario Directo se aprecia un rezago importante en el ejercicio del gasto presupuestario, particularmente en Pemex con un ejercicio menor en 29 mil 224.7 mdp con respecto al presupuesto calendarizado; esta variación se explica por un menor gasto en conservación, mantenimiento, en materiales y suministros. Por su parte, la CFE también ejerció un gasto presupuestario menor al calendarizado por 19 mil 376.9 mdp, esto es, 15.4 % menos; diferencial que se explica principalmente por el atraso en el pago del IVA a terceros y menor gasto en materiales y suministros.

Por lo que respecta a las entidades encargadas de la seguridad social, el ISSSTE y el IMSS, si bien su gasto fue menor al calendarizado, los montos erogados fueron mayores en términos reales al ejercido en el periodo de 2009, con variaciones de 19.4 y 7.3 %, respectivamente.

3.7 Clasificación funcional

Desde el punto de vista funcional, el gasto en desarrollo social continúa siendo la parte más importante del gasto programable (58.7 % del gasto público presupuestario), por lo que las dependencias encargadas de esta función son precisamente las que concentren en mayor proporción el gasto programable.

Gasto Programable Presupuestario Neto, Segundo Trimestre 2010

Clasificación Funcional

(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2009 ^p	2010 ^p	Var Real (%)	Estructura (%)	
	Enero-Junio			2009 ^p	2010 ^p
Gasto programable	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	100.0	100.0
Poderes y entes autónomos	28,097.7	26,741.4	-8.8	2.5	2.3
Legislación	5,214.0	5,227.2	-3.9	0.5	0.5
Gobernación	7,646.9	3,739.6	-53.1	0.7	0.3
Orden, Seguridad y Justicia	15,236.7	17,774.5	11.8	1.4	1.6
Poder Ejecutivo	1,084,856.9	1,112,444.6	-1.7	97.5	97.7
Gobierno	69,007.0	72,803.9	1.1	6.2	6.4
Desarrollo Social	623,271.4	668,650.0	2.8	56.0	58.7
Desarrollo Económico	392,156.8	367,815.9	-10.1	35.2	32.3
Fondos de Estabilización	421.7	3,174.7	- o -	0.0	0.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos					
Petroleros (FEIP)	421.7	856.4	94.6	0.0	0.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	-	2,318.33	n. a.		0.2

p Información Preliminar; n. a. No aplica

- o - Crecimiento superior a 500.0 por ciento.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2010*. México, Julio 30 de 2010.

El 32.3% del gasto programable corresponde a las actividades de desarrollo económico y el 6.4% se destina a las funciones de gobierno del Ejecutivo Federal. A las actividades propias de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes autónomos, corresponde el 2.1% restante del gasto programable.

El avance en el ejercicio del gasto programable es de 47.0% y, en términos de la clasificación funcional, los avances se sitúan en promedio en ese mismo nivel. En las funciones de Gobierno, el gasto devengado representa el 46.1% del total autorizado; las funciones de Desarrollo Social alcanzan el 47.6% de su total anual; y las funciones de Desarrollo Económico muestran un avance en el ejercicio de sus recursos del 45.3 %.

Particularmente, las funciones que mayor avance registraron en el ejercicio de su gasto son: Turismo, Seguridad Social, Hacienda y Otros bienes y servicios públicos. En el caso de las dos últimas funciones, sus avances en el ejercicio del presupuesto se encuentran asociados a las aportaciones realizadas al Fideicomiso Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral y, por otra parte, al mayor gasto

del INEGI, derivado de la aplicación del Censo de Población y Vivienda 2010, principalmente.

En el otro extremo, las funciones que observan rezagos en el ejercicio de su presupuesto son: Temas agrarios, Comunicaciones y transportes, Desarrollo sustentable y Salud. Esta última función, particularmente relevante por las necesidades que atiende, alcanzó apenas el 36.1 %; siendo particularmente notorios los rezagos en los siguientes programas: Fortalecimiento de las Redes de Servicio de Salud, que únicamente ha erogado el 15.5 % de su gasto; Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino (18.9 %); y Caravanas de Salud (27.5 %).

En cuanto a las funciones de Desarrollo Económico, el avance del gasto en Comunicaciones y Transportes es reducido, particularmente en sus programas de Construcción y Modernización de Carreteras y Caminos Rurales, que registran avances del 29.3 y 21.9 %, respectivamente. Hecho que se vincula con la contracción de la inversión física comentada anteriormente.

3.8 Gasto Federalizado

Al segundo trimestre del ejercicio 2010, las erogaciones acumuladas del Gasto Federalizado (Gasto Federal Descentralizado) sumaron en conjunto 509 mil 929.7 millones de pesos, cifra 11.4 % superior a lo programado para el primer semestre del presente año y 6.6 % mayor en términos reales al gasto ejercido en el igual período de 2009.

El incremento del gasto federalizado se explica por el comportamiento de las Participaciones a las Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28), las cuales crecieron en términos reales en 20.4 %. El incremento en las Participaciones (19.2 % en términos reales), por su parte, se debe a una mayor Recaudación Federal Participable que constituye la base para el pago de este tipo de erogaciones, pero también estuvo asociada a los ajustes cuatrimestrales pagados en febrero y mayo, que resultaron favorables para las Entidades Federativas.

Aunque de menor cuantía, el gasto aplicado por medio de los Convenios de Reasignación también observó una importante tasa de crecimiento real del 89.4 %, respecto a igual periodo de 2009.

Por otra parte, las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) permanecieron prácticamente constantes, pues registraron una tasa real de crecimiento del 0.3 ciento. En cambio, los recursos asignados para la educación en el Distrito Federal, a través del Ramo 25, registraron una contracción real del 24.2 %; lo mismo que las erogaciones ejercidas a través de los Convenios de Descentralización, cuyo gasto fue menor en 12.3 % en términos reales.

Es oportuno comentar que en el Ramo 25 se presupuestan recursos que en el transcurso del año se transfieren al Ramo 33, y solamente se registran los recursos ejercidos en el Distrito Federal a través de dicho Ramo, razón por la cual se observa un aparente subejercicio de 5 mil 944.2 millones de pesos, como se aprecia en la tabla anterior, cuando en realidad parte de ese monto fue transferido al Ramo 33.

El comportamiento de los Fondos que conforman el ramo 33 se presenta en el cuadro inter texto, mientras que en el anexo de este documento se incluyen los cuadros con información desglosada por fondos y lo destinado a las Entidades Federativas, tanto del Ramo 28, como del Ramo 33 y los Derivados de Convenios de Descentralización y de Reasignación.

Presupuesto de Egresos de la Federación, 2010

Gasto Federal Descentralizado ¹

(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	2009		2010				Var. % real Ene-Jun 2010/2009	Avance % observado con	
	Anual	Enero-Junio	Anual	Enero-Junio				Meta Trimestral	Meta Anual
				Programado (a)	Observado (b)	Diferencia (b-a)			
Total	899,144.8	458,570.3	921,157.1	457,685.2	509,929.7	52,244.5	6.6	111.4	55.4
Ramo 28 (Participaciones)	430,182.1	181,709.0	441,579.2	220,529.6	228,386.4	7,856.8	20.4	103.6	51.7
Ramo 33 (Aportaciones)	396,262.3	211,488.2	419,308.0	217,669.1	221,465.6	3,796.5	0.3	101.7	52.8
FAEB ²	220,332.6	120,270.2	234,357.7	122,006.6	125,827.9	3,821.3	0.3	103.1	53.7
FASSA	48,617.8	25,040.0	53,100.1	24,841.8	24,817.1	-24.7	-5.0	99.9	46.7
FAIS	39,880.7	23,928.4	41,386.5	24,831.9	24,831.9	-0.0	-0.6	100.0	60.0
FASP	6,916.8	4,150.1	6,916.8	4,150.1	4,150.1	0.0	-4.2	100.0	60.0
FAM	12,985.2	4,275.2	13,475.5	6,737.7	6,737.7	-0.0	51.0	100.0	50.0
FORTAMUNDF	40,874.5	20,437.3	42,417.9	21,208.9	21,208.9	-0.0	-0.6	100.0	50.0
FAETA	4,321.6	2,220.4	4,477.1	2,303.8	2,303.8	0.0	-0.6	100.0	51.5
FAFEF	22,333.2	11,166.6	23,176.5	11,588.2	11,588.2	-0.0	-0.6	100.0	50.0
Ramo 25	49,036.4	14,508.5	43,844.1	17,417.6	11,473.4	-5,944.2	-24.2	65.9	26.2
Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) ³	19,526.1	12,823.7	12,287.9	n.d.	12,433.1	n.a.	-7.1	n.a.	101.2
FIES	n.d.	0.0	n.d.	n.d.	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
FEIEF	n.d.	0.0	n.d.	n.d.	2,318.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros subsidios	n.d.	12,823.7	n.d.	n.d.	10,114.8	n.a.	-24.4	n.a.	n.a.
Fondo Regional	n.d.	122.3	n.d.	n.d.	500.0	n.a.	291.8	n.a.	n.a.
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	4,137.9	1348.7	4,137.9	2,069.0	1,892.3	-176.7	34.4	91.5	45.7
Otros ⁴	n.d.	11,352.7	n.d.	n.d.	7,722.5	n.a.	-34.8	n.a.	n.a.
Convenios de Descentralización	n.d.	36,765.8	n.d.	n.d.	33,650.7	n.a.	-12.3	n.a.	n.a.
SEP	n.d.	25,492.4	n.d.	n.d.	24,577.1	n.a.	-7.6	n.a.	n.a.
SAGARPA ⁵	n.d.	10,088.1	n.d.	n.d.	7,600.7	n.a.	-27.8	n.a.	n.a.
CNA ⁵	n.d.	1,185.3	n.d.	n.d.	1,472.9	n.a.	19.1	n.a.	n.a.
Convenios de Reasignación ⁶	n.d.	1,275.1	n.d.	n.d.	2,520.5	n.a.	89.4	n.a.	n.a.

¹ Incluye Aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

n. d. No disponible

n. a. No aplicable.

² No obstante que en el Informe Trimestral de la SHCP está incluido el Ramo 25 dentro del FAEB, en este cuadro se presenta por separado para brindar información más explícita.

³ Derivado de la extinción del Ramo 39 (PAFEF), a partir del ejercicio 2007, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentan en el Ramo 23.

⁴ Corresponde a los recursos entregados a las Entidades Federativas por concepto Fondo Metropolitano; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; Programas Regionales y otros Programas orientados al Desarrollo Regional.

⁵ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las Entidades Federativas para el ejercicio de recursos a través de Programas Federales

⁶ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base al Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2010 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Segundo Trimestre del 2010; SHCP.

Con respecto al Gasto Neto Primario,²⁶ se observa que al segundo trimestre del 2010, de cada peso que ejerció la Federación, 36.7 centavos se destinaron al Gasto Federal Descentralizado²⁷ y 63.3 centavos a la administración central; proporción que muestra una ligera mejoría para las Entidades Federativas si se compara con el segundo trimestre del 2009, cuando de cada peso del Gasto Neto Primario 35.1 centavos correspondieron al Gasto Descentralizado y 64.9 centavos fueron a la Administración Pública Centralizada.

3.9 Problemática en la información y rendición de cuentas

Existe un importante problema en la información que sobre el ejercicio del gasto el Ejecutivo Federal presenta al Congreso de la Unión, y es que no existe congruencia entre el formato del PEF, su respectivo calendario presupuestal y los informes que se integran para la rendición de cuentas. En tal circunstancia, solamente en los casos de los Ramos 28 y 33 se puede medir el grado de avance de los montos ejercidos con respecto a lo programado, pues de ambos se publica un calendario para la ministración de los recursos asignados y trimestralmente se reporta su ejercicio a través de los Informes de la SHCP, y al cierre de cada ejercicio presupuestal sus resultados se integran a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Empero, no ocurre lo mismo con los recursos que diversas dependencias federales canalizan a las entidades federativas, mediante Convenios de Descentralización y de Reasignación, porque en estos casos no existe un calendario para la ministración de dichos recursos. Solamente se conocen las cifras transferidas a los estados cuando se publica el informe trimestral. Mientras que en el concepto de Programas y Proyectos de Inversión, la información acerca de su ejercicio es limitada pues no se presenta para todos los proyectos de inversión; sin mencionar que no se reporta el ejercicio del gasto en un formato que permita identificar o compararlo de manera puntual y desglosada con la información correspondiente en los diferentes Anexos del Decreto del PEF, numerados del 26 al 34, en sus diferentes clasificaciones.

En resumen, el Informe Trimestral al igual que la Cuenta Pública no tienen congruencia con la estructura del Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que claramente contraviene lo expuesto en la exposición de motivos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, promulgada el 29 de mayo de 2009.²⁸ Situación que el Congreso debería exigir fuese corregida por la SHCP.

²⁶ El Gasto Primario Devengado se obtiene, restándole al Gasto Neto Presupuestario la parte correspondiente al Costo Financiero del Sector Público Presupuestario.

²⁷ Es el cociente que resulta del Gasto Federal Descentralizado dividido entre el Gasto Primario Pagado multiplicado por 100.

²⁸ Exposición de Motivos de la Iniciativa de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Gaceta Parlamentaria, año XI, número 2572, lunes 18 de agosto de 2008. <http://gaceta.diputados.gob.mx/>.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
www.cefp.gob.mx

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda